



ASEPEYO

Informe anual

memoria de sostenibilidad y de buen gobierno corporativo

Ejercicio
2019



Informe anual

memoria de sostenibilidad
y de buen gobierno corporativo

Ejercicio
2019

Documento aprobado en la Junta General Ordinaria de Mutualistas
el 14 de julio de 2020

Índice

1	Presentación	Carta Presidente	5
		Carta Director Gerente	7
		Principios y valores	9
		Estrategia, Logros y Retos	10
		Grupos de interés	13
2	Gobierno corporativo	Órganos de gobierno	17
		Órganos de participación	20
		Órganos consultivos	21
		Asociaciones y mapa de alianzas	22
		Sistemas de control	24
3	Comprometidos con nuestros mutualistas	Introducción	29
		Contingencias profesionales	29
		Contingencias comunes	37
		Otras prestaciones	39
		Asistencia sanitaria	40
4	Comprometidos con nuestros empleados	Las personas en Asepeyo	47

5	Comprometidos con la sociedad	Gestión económica	57
		Transformación Digital	60
		Infraestructuras	61
		Calidad en el servicio	64
		Comisión de Prestaciones Especiales	65
		Responsabilidad social	66
		Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible	67
		Gestión medioambiental	69
6	Anexos	Composición del Gobierno Corporativo	79
		Cuentas anuales 2019	85
		Modificaciones en el marco legal	93
		Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96
		Tabla de contenidos según estándares GRI	98

1



Presentación

Carta del presidente



José Mª Juncadella Salisachs

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'José Mª Juncadella Salisachs', written over a horizontal line.

Distinguidos mutualistas,

Un año más me complace presentarles la memoria anual, para reflejar el cierre del ejercicio 2019 de Asepeyo y, a la vez, exponer la actividad más destacada desarrollada en dicho año.

En primer lugar quisiera comentar que el pasado 31 de diciembre cesó en el cargo de director gerente, D. Vicente Aparicio, por jubilación y la Junta Directiva nombró, por unanimidad, a D. Alejandro Iñareta Serra para sustituirle en el cargo. El Sr. Iñareta acumula más de 24 años de experiencia en la Mutua.

Quiero recordar que la misión principal de Asepeyo es cuidar la salud de los trabajadores protegidos. Desde siempre, y desde los diferentes ámbitos, trabajamos para prestar un servicio innovador y comprometido con las acreditaciones obtenidas a lo largo de nuestra existencia lo que ha causado el prestigio reconocido, como excelente, de esta Mutua.

Entendemos que nuestra misión repercute de manera directa en el bienestar de nuestra población protegida y es por ello que, gracias al desarrollo y apuesta por nuevas tecnologías, ofrecemos una asistencia de calidad, como el proyecto de telemedicina KURES, que nos permite proporcionar una atención cercana y profesional a todos nuestros pacientes.

En lo que hace referencia a la gestión en el sector de mutuas, durante el año 2019, destaca el aumento de los ingresos por cuotas del 11%, alcanzando 13.574 millones de euros debido a las cuotas por contingencias profesionales y por el cese de actividad. La previsión de cierre del sector en contingencias profesionales asciende a 1.679 millones de euros. Por el contrario, el resultado en contingencias comunes empeora y las pérdidas ascienden a 1.479 millones, lo que supone un resultado consolidado de 185 millones de euros de todas las mutuas.

Asepeyo, por el contrario, con un aumento en las contingencias profesionales que alcanzó 266 millones de euros tiene un resultado negativo, al soportar 286 millones de pérdidas en contingencias comunes y aplicar 8 millones del CATA, por lo que el resultado final consolidado es de 12 millones de euros de pérdidas. La Mutua registra, por primera vez en varias décadas, un resultado consolidado negativo.

Toda la plantilla tiene como objetivo primario frenar esta tendencia y se están tomando las medidas necesarias, para minimizar el impacto negativo de una financiación insuficiente en la prestación de la contingencia común. La mejora de los procesos internos que afecta a las prestaciones, tanto en el ámbito sanitario como económico, junto con la optimización del gasto y el análisis de la cartera son los ejes sobre los que se está incidiendo de forma directa.

La diferencia de resultados entre la contingencia profesional y la contingencia común se explica por la diferente gestión encomendada a las mutuas. En las contingencias profesionales realizan una gestión integral; sin embargo, en las contingencias comunes las mutuas nos limitamos a realizar el pago de la prestación económica, sin prácticamente poder efectuar un control ni seguimiento efectivo de las bajas. Esta situación puede poner en serio peligro la supervivencia de las mismas.

Llegados a este punto, hay un aspecto que quiero resaltar, un hecho muy relevante para Asepeyo y las personas que hayan sufrido un accidente de trabajo. Se trata de la publicación de la Resolución del 28 de octubre 2019 de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social que establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarios del Art. 96.b del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 octubre.

Esta Resolución fija la posibilidad de conceder una única ayuda por accidente de trabajo, estableciendo los requisitos en cuanto a los límites de ingresos para su acceso y ayudas disponibles.

Esta nueva normativa supone un enorme freno a la gran labor que realizaba la Comisión de Prestaciones Especiales de Asepeyo. Lamentablemente, actividades culturales y deportivas que se identificaban con los valores de humanidad y ética de nuestra Mutua, quedan ahora suprimidas. Los foros de la Cátedra Asepeyo o las actividades de Hospidepor, donde se contaba con la participación de los grandes dependientes y sus cuidadores, era una de las obras sociales más brillantes que se realizaba en España.

Asepeyo ha destacado, durante muchos años, por esta obra social que ahora por imperativo de la ley, se nos impide realizar coincidiendo, paradójicamente, con la creación de un Ministerio de Derechos Sociales. Muy curioso. No se entiende pero es una triste realidad.

Nuestra Mutua no solo se ocupa de la asistencia. Nos importa mucho la prevención y la reducción de la siniestralidad. En este ejercicio que comentamos, se han organizado 1.073 acciones divulgativas, jornadas y talleres preventivos dirigidos a las empresas asociadas. Así mismo, debo informar que a principios de año celebramos en Alicante la VIII edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas, donde se reconocen los proyectos más destacados en prevención de riesgos laborales, presentados por nuestros mutualistas.

No puedo dejar de comentar, aunque ello pertenece a este año 2020, un hecho que nos llena de orgullo. En mayo, la Comunidad de Madrid nos comunicó que el primer premio de la III Edición de los Reconocimientos y las Menciones en Prevención de Riesgos Laborales lo habían otorgado a Asepeyo, en la categoría de empresas de más de 50 trabajadores. Nuestro trabajo se basó en “La prevención de los riesgos psicosociales, una oportunidad para una empresa con futuro”. Dicho premio fue concedido el 20 de febrero pero, debido a la pandemia, se había retrasado la publicación en el BOE.

Por último, aprovecho estas líneas para agradecerles a todos ustedes la confianza y lealtad que dedican a Asepeyo y al mismo tiempo quiero agradecer, en nombre de la Junta Directiva, el trabajo y dedicación de todas las personas que forman parte de Asepeyo.

Carta del Director Gerente



Alejandro Iñareta Serra

A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines.

Apreciado mutualista,

Tengo la satisfacción de dirigirme a usted, por primer año, como director gerente de Asepeyo para presentar la memoria del ejercicio 2019. Quiero comenzar mis palabras agradeciendo al Presidente, Vicepresidentes y al resto de miembros de la Junta Directiva la confianza que han depositado en mi persona. Esta nueva etapa, que supone una continuación a la labor que he realizado durante más de dos décadas en la Entidad, me va a permitir profundizar en la proyección de nuestra Mutua.

No quisiera empezar esta breve valoración del ejercicio 2019 sin dejar constancia de un emotivo recuerdo y agradecimiento para mis antecesores, del primero hasta el último, que desde los inicios han ayudado a forjar la Mutua que hoy resulta ser Asepeyo. Asumo el compromiso personal de mantener el rigor y la prudencia en la gestión de la Entidad como valores históricos e irrenunciables.

Centrándonos en el ejercicio 2019, hay que destacar la positiva evolución de los ingresos con un crecimiento del 9,38% respecto al año anterior, motivado básicamente por la evolución de la economía del país y el incremento de tarifa en las cuotas por contingencia profesional. También por la norma que ha establecido que todos los trabajadores autónomos deben estar protegidos ante el riesgo de accidente de trabajo, la contingencia común y el cese de actividad por una mutua. Estas circunstancias han permitido que los ingresos totales de Asepeyo se sitúen en los 2.509 millones de euros, de los cuales 1.351 millones corresponden a cotizaciones de contingencias profesionales con un aumento del 16,8% respecto al año anterior, 685 millones en contingencias comunes y 39 millones del cese de actividad de los autónomos.

Así pues, en este contexto de crecimiento económico pero en desaceleración respecto a 2018, cabe destacar que el número de empresas asociadas a la Mutua asciende a 282.842 y los trabajadores protegidos a 2.731.523, de los cuales 2.279.886 pertenecen al régimen general y 451.637 al régimen especial de trabajadores autónomos.

En lo que hace referencia a las prestaciones sociales, destaca el incremento porcentual del 15,69% respecto al 2018, pasando de 1.107 millones a 1.280 millones en el 2019. El principal motivo ha sido el aumento de la incapacidad temporal, en ambas contingencias, con un ascenso del 15,40% respecto a 2018 y un desembolso de más de 1.156 millones de euros. En este sentido, hay que destacar el continuo y alarmante incremento de los procesos derivados de la incapacidad temporal por contingencia común con 986 millones, que representa un 15,5% más que lo abonado en 2018. Esta evolución de los procesos de incapacidad temporal por contingencia común en los últimos

años está generando importantes pérdidas en el sector, con una afectación en sus reservas que sitúa al conjunto de las 19 mutuas que operan en el país en una difícil situación. Como afirma el Presidente en su escrito, la actual fracción de cuota es insuficiente y no permite afrontar el coste del ascendente volumen de procesos en esta contingencia, donde el cometido de la Mutua se limita básicamente al abono de la prestación. Una financiación flexible, revisable y ajustada a la realidad productiva y social del país contribuiría, como mínimo, a que se produzca un equilibrio económico en el ámbito de la gestión de las contingencias comunes. De seguir en la situación actual, la pérdida de solvencia del sector comprometerá la garantía de los mutualistas.

A pesar del buen resultado consolidado en contingencias profesionales, con una mejora del 34,6% respecto al 2018 y una cifra de 266 millones de euros de excedente, las pérdidas en contingencias comunes tienen un elevado impacto en el resultado global de la Mutua. Los 286 millones de déficit en esta contingencia propician que, después de obtener los requisitos de financiación adicional que permite la norma, el resultado consolidado de la Mutua se sitúe en unas pérdidas de 12 millones de euros. El propio Presidente hace mención a la principal diferencia entre la gestión que la Mutua puede realizar en ambas contingencias, así que no me extenderé más en este asunto tan relevante.

En último término, creo de interés mencionar brevemente la apuesta de Asepeyo por el cambio asociado con la aplicación de tecnologías digitales. El diseño de una nueva plataforma corporativa, la robotización de procesos recurrentes o la telemedicina son algunos de los avances que se detallan en la presente memoria. En este sentido, la apuesta de la Mutua es firme.

Deseo finalizar esta carta de presentación de la memoria del ejercicio 2019 agradeciéndole que siga confiando en ASEPEYO como su Mutua y destacando la extraordinaria dedicación de la totalidad de trabajador@s de la Entidad.

Principios y valores

¿Quiénes somos?

Somos una asociación de empresarios sin ánimo de lucro, cuya actividad se centra en prestar asistencia sanitaria y en gestionar las prestaciones económicas por accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral.

También realizamos la actividad preventiva que la normativa de la Seguridad Social regula y gestionamos las siguientes prestaciones:

- Cese de actividad de trabajadores autónomos.
- Prestación por cuidado de menores afectados de cáncer u otra enfermedad grave.
- Subsidio por riesgo durante el embarazo o lactancia natural.

Misión

Cuidar de la salud de los trabajadores.

Visión

Prestar un servicio excelente, innovador y comprometido con las personas que nos impulse como aliado estratégico en salud y cultura preventiva.

Valores

Son principios que constituyen el marco de referencia de la actuación diaria de todos. Son asumidos y aplicados por todas las personas de la Mutua.

- 1. Vocación de servicio:** Procurar la obtención de máximos estándares de calidad en la experiencia de cliente, dando prioridad absoluta al trabajador lesionado o enfermo.
- 2. Orientación a las personas:** Promover relaciones basadas en la confianza, el respeto mutuo y la escucha activa.
- 3. Eficiencia en la gestión:** Administrar los recursos de forma prudente, con criterios de sostenibilidad y transparencia.
- 4. Contribución social positiva:** Aportar valor a la sociedad, especialmente respecto a los colectivos en situación de necesidad, promoviendo la implantación de buenas prácticas medioambientales.
- 5. Integridad y legalidad:** Actuar con humanidad, ética y honestidad, siempre cumpliendo con la legalidad.
- 6. Innovación:** Maximizar la innovación orientada a la satisfacción de necesidades reales, mejorando constantemente el servicio, instalaciones y equipamiento.
- 7. Trabajo en equipo:** Procurar la integración de cada uno de los profesionales en la estrategia general de la empresa, promoviendo el trabajo colaborativo entre equipos y departamentos.

Estrategia, Logros y Retos

Plan Estratégico 2017-2020

El año 2019 ha sido el tercer ejercicio del Plan Estratégico 2017-2020. El Plan está integrado por siete objetivos, resultado del análisis de situación y contexto de la Mutua y de las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, y se concreta en 25 líneas estratégicas, 65 proyectos operativos y más de 300 actuaciones.

Objetivo estratégico 1: Función del centro asistencial

Objetivo estratégico 2: Calidad e innovación sanitaria

Objetivo estratégico 3: Transformación digital del servicio

Objetivo estratégico 4: Eficiencia en la gestión de las prestaciones y del servicio

Objetivo estratégico 5: Despliegue de la Responsabilidad Social

Objetivo estratégico 6: Gestión del cambio: las personas y sus conductas

Objetivo estratégico 7: Comunicación corporativa

Cierre Plan anual 2019

Durante el 2019 se han revisado las líneas estratégicas y proyectos operativos, siendo las modificaciones más relevantes:

- Nuevo Objetivo Estratégico 6: Gestión del Cambio, las personas y sus conductas.
- Nuevo proyecto operativo en el objetivo estratégico 5: igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007).
- Revisión del DAFO estratégico, incluyendo la nueva alianza +Compromiso.

Se han finalizado 200 actuaciones (56 %), se han desestimado 25 actuaciones (7 %) y se sigue trabajando en 136 actuaciones (37 %).

Asepeyo dispone de una Política integrada de sistemas de gestión y responsabilidad social, que detalla los principios rectores y compromisos asumidos por los sistemas de gestión, en el marco de nuestro propósito, cultura y visión estratégica. Puede consultarse en la web (<https://www.asepeyo.es/responsabilidad-social-corporativa/>).

Logros más relevantes de 2019

Gestión

- Incremento de la afiliación de trabajadores protegidos en contingencias profesionales en 437.442 personas, y de 113.220 en contingencias comunes.

Orientación al mutualista y usuario

- Identificación de los puntos de contacto críticos del usuario con la Mutua y detección de necesidades de mejora.
- Identificación de las necesidades de mejora de la gestión relacionada con empresas asociadas.
- Potenciación de la web corporativa como centro corporativo de contacto con el usuario externo.

Asistencia sanitaria

- Acreditación UNE 179003:2013 Calidad y Seguridad del Paciente.
- Implantación de telemedicina en más de 100 centros asistenciales.

Estrategia, Logros y Retos

Prevención de riesgos laborales

- Aplicación de los programas del nuevo PGAP de la Seguridad Social en 5.850 empresas asociadas (851.176 trabajadores).
- Tramitación de 14.455 solicitudes bonus (27,2 millones de euros).
- 113 candidaturas presentadas en la VIII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas.

Acción social

- Concesión de 3,4 millones de euros en prestaciones complementarias (1.559 expedientes aprobados).

Infraestructuras y equipamientos

- Mejora del índice de valoración de accesibilidad a los centros en un 7,9 %.
- Mejora en un 5,54 % del índice general de eficiencia energética en los centros de la Mutua.

Transformación digital

- Obtención del certificado de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Desarrollo tecnológico para la implantación de la telemedicina.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Renovación del cálculo de la huella de carbono en el registro de la Agencia del Cambio Climático y programa de actuaciones para reducir las emisiones de CO₂ de Asepeyo un 6 % hasta 2020.

Recursos Humanos

- Nuevo modelo de gestión del desempeño "Crece Juntos", orientado a potenciar las fortalezas y a empoderar al empleado.
- Nueva promoción del programa Telémaco, para la identificación del potencial entre los empleados.

Retos para el 2020

Gestión

- Cumplimiento de los objetivos operativos de resultado económico y de índice de satisfacción de empresas y trabajadores.
- Avanzar en la optimización de gastos generales.

Orientación al mutualista y usuario

- Impulsar la mejora de la experiencia de usuario en la plataforma Asepeyo Oficina Virtual y sus versiones apps para móviles.
- Avance en la autogestión del usuario con las herramientas digitales.

Asistencia sanitaria

- Mejorar la gestión del área de Fisioterapia de los casos a través de un cuadro de mando.
- Chaman: Creación y desarrollo de un sistema inteligente de codificación en CIE10.

Prevención de riesgos laborales

- Impulso del Portal de prevención y de la plataforma e-learning corporativa de Asepeyo.

Prestaciones

- Implementación del nuevo programa de partes médicos de baja, confirmación y alta.

Estrategia, Logros y Retos

- Desarrollo de un nuevo aplicativo para la gestión de la contingencia profesional.

Acción social

- Apoyar las iniciativas de ayudas, encauzando las actividades para llegar al máximo de usuarios posible.

Infraestructuras y equipamientos

- Renovación y certificación de la auditoría energética.
- Apertura de los nuevos centros asistenciales de Santiago de Compostela y Lugo y traslados de los centros de San Sebastián e Ibiza.
- Instalación de un navegador y escáner en el Hospital de Coslada en el Q3, para la mejora de la cirugía de columna y reducción de los tiempos de recuperación.

Transformación digital

- Despliegue en toda la organización de una solución integrada de trabajo colaborativo.

- Implantación del doble factor de seguridad en el acceso.

Calidad, responsabilidad social y gestión ambiental

- Desarrollo de planes de mejora, aprobados tras la evaluación EFQM de 2018.
- Revisión del nuevo modelo EFQM 2020, y definición de planes de mejora asociados.
- Nuevo estudio de materialidad para identificar necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Recursos Humanos

- Puesta en marcha del proyecto FAS: Formación Ágil Sanitaria.
- Implantación de un programa onboarding para la incorporación de nuevos empleados.



Grupos de interés

En Asepeyo nos comprometemos con nuestros grupos de interés y queremos contribuir al desarrollo sostenible y a la aportación de valor en nuestro ecosistema mediante políticas económicas, sociales y ambientales, basando nuestra reflexión estratégica sobre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

- Plan Estratégico 2017-2020, basado en los asuntos relevantes de nuestros grupos de interés.
- Certificación IQNet SR 10 del sistema de gestión de la responsabilidad social de Asepeyo, sustentado en los principios de la guía ISO 26000 y organizado en torno a requisitos por grupos de interés, que ha sido renovado en 2019.
- Priorización del impacto relevante en aspectos económicos, sociales, laborales, de derechos humanos y ambientales, a través del análisis de materialidad.

El informe “Análisis asuntos relevantes y grupos de interés de Asepeyo” recoge las conclusiones que dan origen a la reflexión para el Plan Estratégico 2017-2020, con el que se abordan los riesgos y oportunidades de la organización.

Uno de los siete objetivos del Plan 2017-2020 se dirige específicamente a desarrollar el

Identificación y gestión de los grupos de interés

Asepeyo dispone de un procedimiento de Gestión de los grupos de interés, que especifica metodología, criterios y periodicidad para ese proceso. El mencionado análisis confirmó los siguientes grupos de interés de primer nivel.

Anualmente se analizan sus necesidades y expectativas en relación con la Mutua, lo que permite modular elementos de gestión de esos grupos e incorporar esa información al siguiente proceso de reflexión estratégica (estructura, planificación y dirección).

enfoque a grupos de interés y el sistema de gestión de la responsabilidad social para sistematizar el cumplimiento de los principales criterios y principios globales sobre Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

La cultura empresarial que Asepeyo ha consolidado en su larga trayectoria, resumida en su “Misión, Visión y Valores” y en su Código de Conducta, ha permitido afrontar los relevantes desarrollos normativos de los últimos años, especialmente en aspectos de cumplimiento, rendición de cuentas, buen gobierno y transparencia.

Además, la Mutua ha apostado por reforzar y explicitar otros elementos “voluntarios” de su gestión en esos ámbitos y, en general, en el comportamiento ético y respeto a los derechos y legítimos requisitos de los grupos de interés.

Uno de nuestros principales desafíos radica en integrar plenamente estas iniciativas en nuestra cultura y valores y en su coherencia con la esencia y actividad de la organización, de manera que refuercen nuestra viabilidad a medio y largo plazo. Además, su desarrollo y potenciación muestra el compromiso asumido por Asepeyo con la mejora del entorno en el que opera, mediante la utilización y puesta en valor de sus capacidades.



Grupos de interés

La utilización del Modelo EFQM para la autoevaluación y establecimiento de ámbitos de mejora en la gestión global, ha potenciado esa sistemática de planificación, recopilación y análisis de asuntos relevantes para nuestros grupos de interés.

La Dirección de la Mutua revisa periódicamente la propia composición de los grupos de interés, y analiza el marco y alcance de esa relación, de cara a una adecuada comprensión de sus necesidades y expectativas.

El control operacional y el establecimiento de objetivos se realiza en función de los grupos de interés del estándar IQNet SR 10.

La gestión de asuntos y riesgos se aborda a través del correspondiente sistema de gestión implantado y certificado: calidad, seguridad del paciente, ambiental, seguridad, salud y bienestar laboral, seguridad de la información y responsabilidad social.

Comunicación con los grupos de interés

Asepeyo tiene como uno de sus principales objetivos mantener una comunicación fluida con sus grupos de interés. A continuación se detallan los canales utilizados por la Mutua durante el 2019, así como a los públicos a los que se dirigen:

- **Web:** a través de este canal se ofrece información sobre los servicios que la mutua pone a disposición de sus usuarios, en el marco de la colaboración en la acción protectora de la Seguridad Social. Ha sido rediseñada en 2019, al tiempo que se ha dotado de mucho contenido de interés difundido a través del blog.

Usuarios	683.775	+24,87 %
Sesiones	1.358.450	+5,42 %
Nuevos usuarios		+26,54 %

- **Espacios digitales de usuarios registrados:** evolución y mejora de la plataforma AOV (Asepeyo Oficina Virtual), accesible desde la web corporativa y sus versiones apps para móviles, con las que se ofrecen herramientas de gestión para empresas mutualistas, trabajadores y asesores laborales. En 2019 ha destacado la incorporación de la solicitud de prestaciones o la mejora de la presentación de los partes de accidente de trabajo.
- **Medios de comunicación:** mediante el envío de notas de prensa, artículos de opinión y la gestión de entrevistas, entre otros, se publican noticias en los medios de comunicación, en las que se nos menciona.

Total Impactos	2.238	+24,33 %
Soporte on line		82 %
Soporte papel		17 %
Medios audiovisuales (televisión y radio)		1 %

- **Redes sociales:** el aumento y mejora de contenidos ha facilitado un incremento de seguidores en todas las redes sociales.

Instagram	+64,00 %
Youtube	+62,59 %
Linkedin	+29,62 %
Facebook	+18,79 %
Twitter	+10,53 %

- **Azul:** revista corporativa dirigida a pacientes y usuarios. Con ella les damos a conocer nuestros servicios, proyectos y demás información de interés. En 2019 se ha realizado una encuesta de valoración entre los pacientes, que nos ha llevado a una renovación de la imagen gráfica y a la incorporación de una versión digital.

Grupos de interés

- **Servicio de Atención al Usuario**

Tiene como misión dar respuesta a todos los usuarios que contactan con Asepeyo a través de los distintos canales de atención.

Llamadas telefónicas	65.071
Solicitudes de atención	55.554
Chats on line	9.163

Y la creación de la cuenta de twitter @asepeyoresponde y la gestión de reseñas publicadas en Google My Business de la red asistencial.

Otra de sus funciones principales es la medición de la calidad de nuestros servicios a través de encuestas telefónicas a pacientes. En el 2019 se ha logrado un índice de satisfacción de usuarios de 8,30 sobre 10.

Relacionado con lo anterior, durante el 2019 se han realizado sesiones de escucha activa directa con el usuario-paciente, con objeto de identificar los puntos de contacto críticos para la valoración y diseño de acciones que mejoren la experiencia vivida por el usuario en relación a la prestación del servicio.

- **Dependencias**

En las diferentes dependencias de la Mutua, además de prestar servicio, informar y tramitar, recibimos sugerencias, quejas y reclamaciones que canalizamos para resolver las cuestiones planteadas.

- **Informe anual y memoria de sostenibilidad:** tras la Junta General de cada ejercicio se publica este informe con la actividad realizada por la Mutua y sus estados contables, que incluye la memoria de sostenibilidad. Se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web. Este documento se dirige a todos los públicos.

- **Memorias de los hospitales Asepeyo (Coslada, Sant Cugat y Cartuja):** informe sobre la actividad asistencial de nuestros hospitales. También se pone a disposición de todas las empresas asociadas y se publica en la web.
- **Herramientas dirigidas al público interno:** nuestro objetivo es poner en el centro de la estrategia de comunicación interna al empleado. Para ello, adaptamos las herramientas y contenidos y potenciamos los canales de feedback y el trabajo colaborativo para cada uno de los colectivos.

2



Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

Los órganos de gobierno de Asepeyo son la Junta General, la Junta Directiva y el Director Gerente.

Junta General

Es el órgano superior de gobierno de la Entidad, estando integrada por todas las empresas asociadas, si bien sólo tienen derecho de voto aquellas que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales. También forma parte de la misma un representante de los trabajadores al servicio de la entidad.

Se reúne, con carácter ordinario, una vez al año, para aprobar el anteproyecto de los presupuestos y las cuentas anuales, y con carácter extraordinario las veces que sea convocada por la Junta Directiva.

Es competencia de la Junta General, en todo caso, la designación y renovación de los miembros de la Junta Directiva, ser informada sobre las dotaciones y aplicaciones del patrimonio histórico, la reforma de los estatutos, la fusión, absorción y disolución de la Entidad, la designación de los liquidadores y la exigencia de responsabilidad a los miembros de la Junta Directiva.

Junta Directiva

La Junta Directiva tiene a su cargo el gobierno directo de la Mutua. Está formada por entre 10 y 20 miembros, de los cuales 19 son empresas asociadas, designadas por la Junta General, y 1

es el representante de los trabajadores, que también forma parte de la Junta General. El nombramiento de los miembros de la Junta Directiva está supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a excepción del representante de los trabajadores.

Se reúne, cuanto menos, en cuatro ocasiones al año, preferentemente una por trimestre. (*Ver composición Junta Directiva en Anexo*).

La Junta Directiva tiene constituidos los siguientes Comités o Comisiones:

- **Comisión Permanente.** Tiene las mismas facultades que la Junta Directiva, excepto las indelegables. Se reúne en los intervalos en que no lo haga la Junta Directiva.
- **Comité de Nombramientos y Retribuciones.** Tiene la facultad de nombrar al Director Gerente y al personal de la Mutua que ejerce las funciones ejecutivas de alta dirección, así como la fijación y actualización de sus retribuciones y demás condiciones de trabajo. Está formado por el Presidente y los Vicepresidentes.

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna por su gestión, salvo la dieta por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y la Comisión Permanente, establecida en el año 2019 en 856,53 euros por persona y reunión.

Órganos de gobierno

Director Gerente

El Director Gerente es el órgano que ejerce la dirección ejecutiva de la Mutua y a quien corresponde desarrollar sus objetivos generales y la dirección ordinaria de la entidad.

Es designado por la Junta Directiva, estando su nombramiento supeditado a la confirmación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En la actualidad ostenta el cargo D. Alejandro Iñareta Serra.

Subdirecciones Generales

La organización general de Asepeyo queda configurada entorno al Director Gerente, la Dirección de Cumplimiento/Compliance Officer, la Secretaría General, y la Subdirección General Corporativa, con el apoyo de 3 subdirecciones: la Subdirección General Sanitaria, la Subdirección General de Medios y la Subdirección General Económica.

- D^a Eva Mendoza Seguí, Directora de Cumplimiento, cuya principal función es velar por la prevención, detección y gestión de los riesgos para asegurar el cumplimiento de la normativa de aplicación a la Mutua.
- D. Jorge Vilanova Martínez-Frías, Secretario General, ejerce las funciones de asesor legal para la actividad diaria de la entidad y, de forma específica, para la Junta Directiva y la Dirección General.
- D. Antonio Sancho Goñi, Subdirección General Corporativa, asume las funciones de dirección de la organización territorial a nivel nacional, las políticas organizacionales transversales y asesoramiento respecto a decisiones mayores.

- D^a Isabel García Gismera, Subdirectora General Sanitaria.
- D. Ricardo Alfaro Puig, Subdirector General de Medios.
- D. Carlos Puigbó Oromí, Subdirector General Económico.

De esta estructura que forma el Comité de Gerencia se despliegan dos líneas diferenciadas con las cuales se formará la estructura organizativa de la entidad: una línea jerárquica y otra funcional.

- **Organización jerárquica-territorial:** Parte del establecimiento de unidades de gestión a distintos niveles, que poseen su propia organización jerárquica y cuya función es la de gestionar, con amplia autonomía en cada ámbito, los recursos asignados a fin de alcanzar los objetivos propuestos, dentro del marco establecido por las instrucciones generales y los objetivos de la entidad.
- **Organización funcional-técnica:** Se basa en el criterio de especialización, necesario en una actividad pluridisciplinaria, y se estructura en la existencia de diferentes direcciones que se responsabilizan del correcto funcionamiento y mejora de las distintas áreas funcionales de la Mutua, gestión ejecutiva de procesos internos y asesoramiento a la Organización, emitiendo las oportunas normas e instrucciones que fijan el marco de referencia para la actuación de las distintas unidades de gestión.

La **organización hospitalaria** propia constituye una estructura jerárquica formada por unidades operativas especializadas, de alto nivel técnico, creadas para dar servicio a la red de centros asistenciales y oficinas en aquellos aspectos de la asistencia sanitaria que escapan o exceden a sus posibilidades efectivas y no pueden ser cubiertos por sí mismos.

Órganos de gobierno

Con igual dependencia de las instrucciones y objetivos generales de la Entidad, tiene la máxima autonomía con el fin de poder adaptar su estructura y reglamentación interna a las especiales características de su función.

Remuneración de la alta dirección

El importe de las retribuciones del director gerente y el personal que ejerza funciones ejecutivas vinculados por contratos de alta dirección, se regula en el artículo 88.4 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, que remite a los límites máximos fijados por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, y a la clasificación aprobada por Orden comunicada de 2 de enero de 2015. Para el año 2019 los conceptos retributivos son:

Director Gerente

- Retribución básica: 111.328,84 €
- Complemento del puesto: 66.797,19 €
- Complemento variable: 44.531,53 €

Personal de alta dirección

- Retribución básica:
de 84.512,04 a 84.900,86 €
- Complemento del puesto:
de 50.737,19 a 50.939,71 €
- Complemento variable:
de 33.000 a 33.100 €

Las diferencias retributivas vienen motivadas por la aplicación, hasta el ejercicio 2019, de lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 35/2014, de 26 de diciembre.

El objetivo por el que se retribuía el complemento variable en el año 2019 fue fijado en el mismo porcentaje del resultado de la gestión de las contingencias profesionales que se había establecido para el personal de la Mutua.

Los contratos de trabajo de alta dirección fueron redactados conforme el modelo de contrato remitido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Las indemnizaciones por extinción del contrato de alta dirección, así como los plazos de preaviso, son los previstos en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, sin que se prevea el pago de indemnizaciones superiores a las establecidas en las disposiciones legales y reglamentarias de dicha relación. No existen beneficios por jubilación diferentes a las aportaciones al Plan de Pensiones de Empleo, en las mismas condiciones que el resto del personal de la Mutua.

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

Es el órgano de participación de los agentes sociales, al que corresponde conocer e informar de la gestión que realiza la entidad.

Está formada por 10 miembros, de los cuales la mitad corresponde a la representación de los trabajadores protegidos por la Mutua, a través de las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a la representación de los empresarios asociados, elegidos a través de las organizaciones empresariales más representativas. El Presidente de la Mutua lo es también de la Comisión de Control y Seguimiento.

Las competencias de la Comisión de Control y Seguimiento están previstas en el artículo 89 LGSS y en el artículo 37 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, y sus normas de funcionamiento y designación de miembros vienen establecidas en la Orden de 2 de agosto de 1995 y la Resolución de 14 de noviembre de 1995, de la Secretaría General para la Seguridad Social. *(Ver la composición de la Comisión en el anexo).*

Comisión de Prestaciones Especiales

Esta Comisión tiene a su cargo la concesión de los beneficios de asistencia social de la entidad, con cargo a la reserva de asistencia social, según se prevé en el artículo 90 LGSS y en el artículo 67 del Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Está compuesta por 8 miembros, de los que la mitad corresponden a representantes de los trabajadores empleados por las empresas asociadas, designados por las organizaciones sindicales más representativas, y la otra mitad a representantes de los empresarios asociados, designados por la Junta Directiva. Su Presidente es elegido por la Comisión de entre sus miembros. *(Ver su composición en el Anexo).*

Prohibiciones

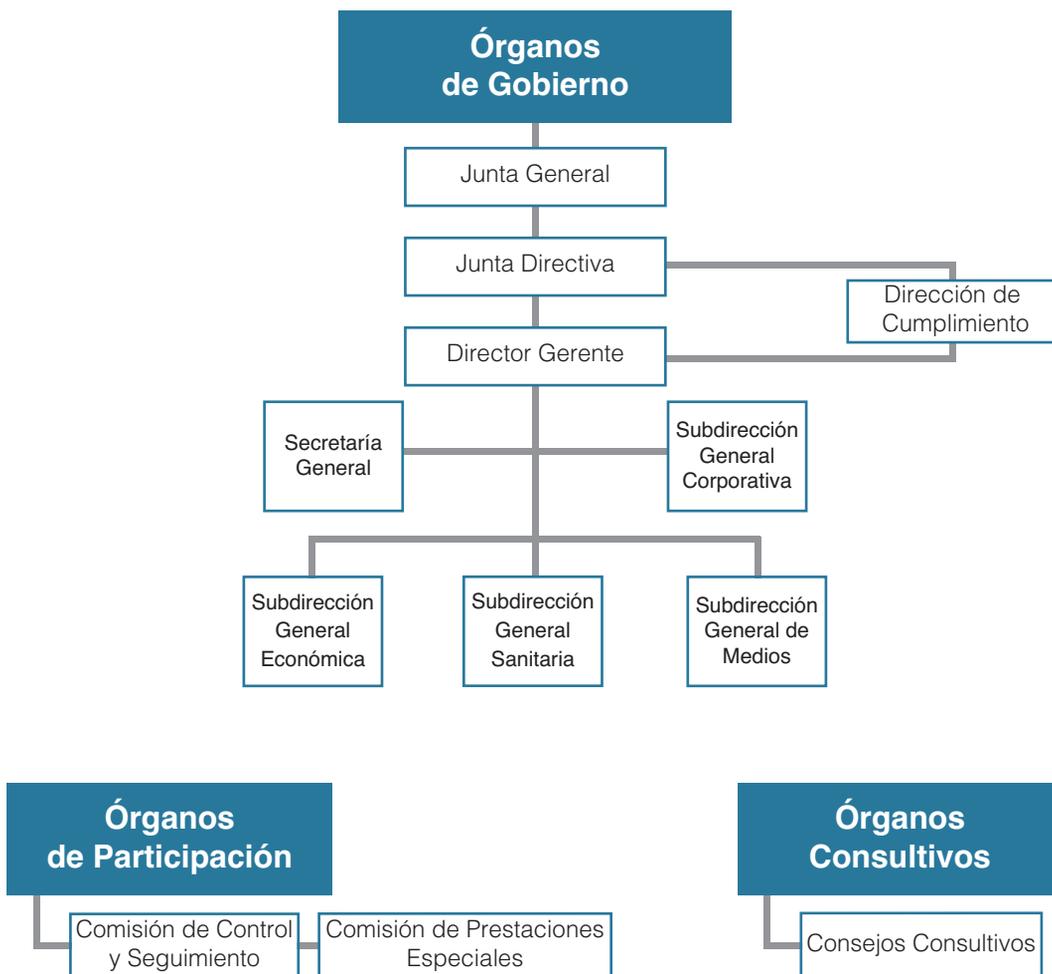
Los miembros de la Junta Directiva, de la Comisión de Control y Seguimiento, de la Comisión de Prestaciones Especiales, o sus representantes en los mismos, el Director Gerente, así como las personas que ejercen funciones ejecutivas en la Mutua no pueden comprar ni vender para sí mismos cualquier activo patrimonial de la entidad ni celebrar contratos de ejecución de obras, o de realización de servicios o de entrega de suministros, excepto las empresas de servicios financieros o de suministros esenciales, que requerirán para contratar autorización previa del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración, ni celebrar contratos en los que concurran conflictos de intereses.

Tampoco podrán realizar esos actos quienes estén vinculados a aquellos cargos o personas mediante relación conyugal o de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad, adopción o afinidad, hasta el cuarto grado, ni las personas jurídicas en las que cualquiera de las personas mencionadas, cargos o parientes sean titulares, directa o indirectamente, de un porcentaje igual o superior al 10 % del capital social, ejerzan en las mismas funciones que impliquen poder de decisión o formen parte de sus órganos de administración o gobierno.

Órganos consultivos

Consejos consultivos

Son órganos creados por la Junta Directiva y formados por empresas mutualistas de especial relevancia en un determinado ámbito geográfico, a través de los cuales se articula la consulta y participación de las empresas mutualistas en la gestión de la Mutua. Constituyen un foro de diálogo entre las empresas y la dirección de la Mutua. Los miembros de estos Consejos no perciben retribución ni dietas por la asistencia a sus reuniones. *(Ver composición en el anexo).*



Asociaciones y mapa de alianzas

La Dirección General de la Mutua mantiene una relación continua con las administraciones públicas, los sindicatos y las asociaciones empresariales.

Con respecto a la Administración, este estrecho contacto se mantiene con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene y con sus correspondientes administraciones autonómicas y provinciales.

Asepeyo pertenece a AMAT, Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo, entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 para “la coordinación, representación, orientación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de las mutuas”.

Por otra parte, para prestar sus servicios, la Mutua mantiene especialmente las siguientes relaciones de colaboración:

- Acuerdos con otras mutuas colaboradoras con la Seguridad Social para una mayor cobertura de asistencia sanitaria a sus respectivos trabajadores protegidos, y para facilitar la priorización de medios propios de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y la optimización de los recursos públicos:
 - Acuerdos a nivel nacional: Mutua Balear.
 - Acuerdos en algunas comunidades autónomas: Cesma, Ibermutua, Unión de Mutuas, Activa Mutua, Mutua Montañesa, Mutualia, Mutua Universal y Mutua Gallega.
- Acuerdos y conciertos con entidades de asistencia sanitaria, diagnóstico y transporte sanitario para los trabajadores protegidos.

- Relación con servicios públicos de salud en la atención de urgencias en accidentes de trabajo.
- Contratos con proveedores de servicios y suministros estratégicos, como son los servicios de comunicaciones unificadas, soporte informático y datos y servicios cloud; además de los servicios habituales para el correcto funcionamiento de las instalaciones y el servicio (energía, agua, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones, gestión de residuos, formación, etc.).
- Acuerdos de colaboración para la participación en programas formativos universitarios, como la Cátedra Asepeyo con la Universidad Alcalá de Henares y de investigación para el desarrollo de proyectos, como el Barcelona Supercomputing Centre.
- Acuerdos con instituciones bajo el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, como Fundación Banco de Recursos, Cruz Roja o Fundación Esclerosis Múltiple, para la participación activa en sus campañas.



+compromiso
alianza de mutuas

Asepeyo, Fraternidad-Muprespa y MC MUTUAL firmaron un acuerdo de colaboración bajo el nombre **+compromiso, alianza de mutuas**, el 26 de marzo de 2019 en Madrid, para ampliar y acercar su servicio a las empresas mutualistas.

Asociaciones y mapa de alianzas

Las tres entidades suman casi 575.000 empresas mutualistas, dan cobertura a 5.645.000 trabajadores en contingencias profesionales y a 4.822.000 en contingencias comunes. Disponen de una gran red asistencial, formada por 354 centros asistenciales y 9 hospitales y clínicas, y más de 7.500 profesionales, de los cuales 3.800 son del ámbito sanitario.

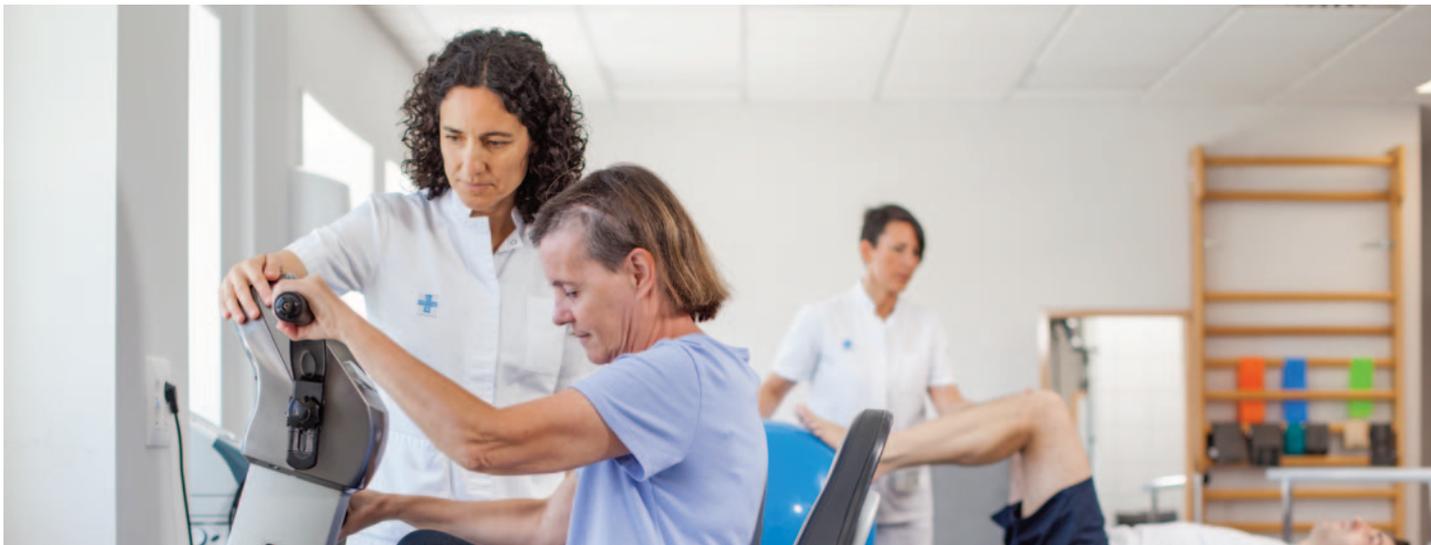
Las acciones más destacadas de +compromiso, alianza de mutuas, son las de compartir los centros asistenciales y administrativos propios de cada mutua, prestando recíprocamente asistencia sanitaria completa, además de investigar, innovar y desarrollar proyectos de forma conjunta.

Con esta alianza, las tres mutuas se acercan a sus usuarios y refuerza su compromiso de mejora de la prestación del servicio, así como de la gestión de los recursos, con la voluntad de ser un referente sanitario, buscando siempre la mayor calidad y eficiencia.

+compromiso nació al amparo del Texto Re-fundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por RD Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, que dispone en su artículo 82.2 que “las prestaciones sanitarias comprendidas en la protección de las contingencias profesionales serán dispensadas a través de los medios e instalaciones gestionados por las mutuas, o, preferentemente, mediante convenios con otras mutuas y por el RD 1630/2011, de 14 de noviembre, que establece en su artículo 6 que “con el fin de obtener la mayor eficacia y racionalización de los recursos que gestionan, las mutuas podrán establecer entre ellas los acuerdos de colaboración que sean necesarios.

Diversos grupos de trabajo han ido desarrollando los marcos de colaboración en los ámbitos sanitario, tecnológico, de servicios y de infraestructuras y equipamientos.

+compromiso, alianza de mutuas sigue trabajando en dar el mejor servicio a sus empresas mutualistas.



Sistemas de control

Por lo que respecta al funcionamiento de las mutuas, los ingresos procedentes de las cuotas de la Seguridad Social obtenidas por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social como consecuencia de la gestión desarrollada, así como los bienes muebles o inmuebles en que puedan invertirse dichos ingresos, forman parte del patrimonio de la Seguridad Social y están afectados al cumplimiento de los fines de ésta.

La colaboración de las mutuas no puede servir de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos.

Tampoco podrá dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Esta colaboración se rige por los artículos 80 y siguientes del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en relación con el régimen jurídico de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, y por el Reglamento sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Las mutuas, en su colaboración en la gestión de la Seguridad Social, realizan las siguientes actividades:

- La gestión de las prestaciones económicas y de la asistencia sanitaria, incluida la rehabilitación, comprendidas en la protección de las contingencias de

accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, así como de las actividades de prevención de las mismas contingencias que dispensa la acción protectora.

- La gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes.
- La gestión de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- La gestión de las prestaciones económicas por cese en la actividad de los trabajadores por cuenta propia.
- La gestión de la prestación por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Las demás actividades de la Seguridad Social que les sean atribuidas legalmente.

Las actividades, prestaciones y servicios atribuidos a las mutuas se financian mediante las cuotas de la Seguridad Social adscritas a las mismas. Por lo que respecta a la distribución del resultado económico de las mutuas, una vez terminado el proceso liquidatorio y garantizadas las obligaciones sociales, son ingresados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Para controlar la gestión económica financiera de las mutuas, éstas están sujetas a control financiero por parte de la Intervención General de la Seguridad Social, quien anualmente realiza una auditoría de cuentas anuales y una auditoría de cumplimiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 168 y 169 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Sistemas de control

Como entidad del sector público, Asepeyo está sometida a la función fiscalizadora del Tribunal de Cuentas, que comprueba si su actividad económico-financiera respeta los principios de legalidad, eficiencia y economía, y ha de rendir sus cuentas anuales ante el referido Tribunal.

Por otro lado, para la contratación de obras, suministros y servicios, Asepeyo se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público, dado que esta norma incluye en su ámbito de aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como entidades del sector público que no son Administración Pública (actualmente, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

Asepeyo respeta la confidencialidad y seguridad de los datos de carácter personal de los trabajadores de sus empresas mutualistas y de los trabajadores adheridos. Estos son tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y demás normativa estatal y/o autonómica que pueda resultar de aplicación.

Código de Conducta de Asepeyo

La Junta Directiva de la Mutua adoptó el 25 de septiembre de 2012 el acuerdo de implantar un **Código de Conducta** para reforzar el compromiso de todo el personal con los valores de la Mutua. Este documento es de carácter público.

El Código de Conducta obliga a todos los trabajadores y directivos de la Mutua, y sus principios son también de aplicación a los integrantes de los órganos de gobierno y participación, así como a los proveedores de la Mutua, en los términos que se prevea en su contrato.

Así mismo, el día 25 de febrero de 2014 la Junta Directiva aprobó el **Manual de Prevención de Riesgos Penales**, que establece el modelo de organización y gestión de los riesgos de carácter penal que pueden afectar a la Mutua. Este manual fue ampliamente revisado con una nueva versión, aprobada el 22 de noviembre de 2017, adaptada a los cambios normativos y organizativos ocurridos desde entonces. El Manual es de obligado cumplimiento para todos los empleados y directivos de la Mutua, y es también accesible en la intranet corporativa.

En enero de 2019 se aprobaron versiones del Código de Conducta y del Manual de Prevención de Riesgos Penales destinadas a proveedores de la Mutua, ambas accesibles a través de la página web de la Mutua.

El **Comité de Cumplimiento** es un órgano autónomo, colegiado e independiente que tiene encomendada la función de velar por el cumplimiento del Código de Conducta y del Manual de Prevención de Riesgos Penales. Los integrantes del Comité de Cumplimiento están obligados a garantizar estricta confidencialidad sobre los datos e información a la que accedan o conozcan en el ejercicio de sus funciones.

Existe un canal de comunicación para trasladar al Comité las consultas y sospechas de incumplimiento de las obligaciones previstas en el Código de Conducta y en el Manual de Prevención de Riesgos Penales.

Sistemas de control

Las denuncias son confidenciales y está expresamente prohibida cualquier discriminación o represalia contra quienes hubieran informado de buena fe.

Durante el año 2019 el Comité de Cumplimiento se ha reunido en seis ocasiones, ha analizado tres comunicaciones de sospecha de posibles incumplimientos y ha respondido a dos consultas.





3



Comprometidos con nuestros mutualistas

Introducción

Prestamos servicios a los trabajadores protegidos de nuestras empresas mutualistas en los siguientes ámbitos:

- Gestión de las contingencias profesionales
- Gestión de prestaciones de incapacidad temporal por contingencias comunes
- Gestión de otras prestaciones
 - Prestación sobre cuidado de menores
 - Cese de actividad de trabajadores autónomos

Contingencias profesionales

Contingencias profesionales agrupa los diferentes servicios que prestamos en cuanto a la gestión de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y que se engloban en las siguientes áreas:

- **Asistencia sanitaria y rehabilitación.** La infraestructura de Asepeyo ofrece una completa asistencia a los accidentados desde la atención de urgencias y primeras curas, hasta la intervención quirúrgica y rehabilitación necesarias.
- **Prevenición de riesgos laborales.** Estas actividades son de carácter general y están reguladas bajo el Plan de Actividades Preventivas, definido por el Ministerio cada año. Se orientan, prioritariamente, al fomento de la prevención de la siniestralidad laboral, mediante el asesoramiento, la información y sensibilización para la actualización de conocimientos y a las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
- **Prestaciones económicas.** Además de la prestación económica, temporal o permanente, según cada situación, también asumimos la prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural.

Además, contamos con la **Comisión de Prestaciones Especiales**, que otorga prestaciones complementarias, consistentes en ayudas económicas, servicios de auxilio y atención al trabajador accidentado o incapacitado cuando exista una falta de recursos para afrontar su nueva situación personal y laboral, prestando ayuda económica y social durante la hospitalización, en la etapa de cura y rehabilitación y en la reincorporación laboral.

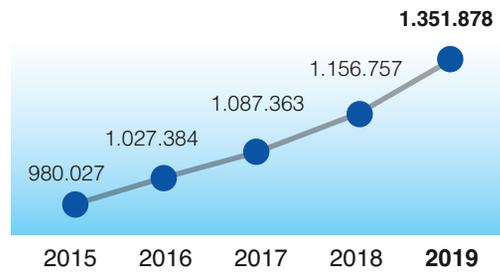
Contingencias profesionales



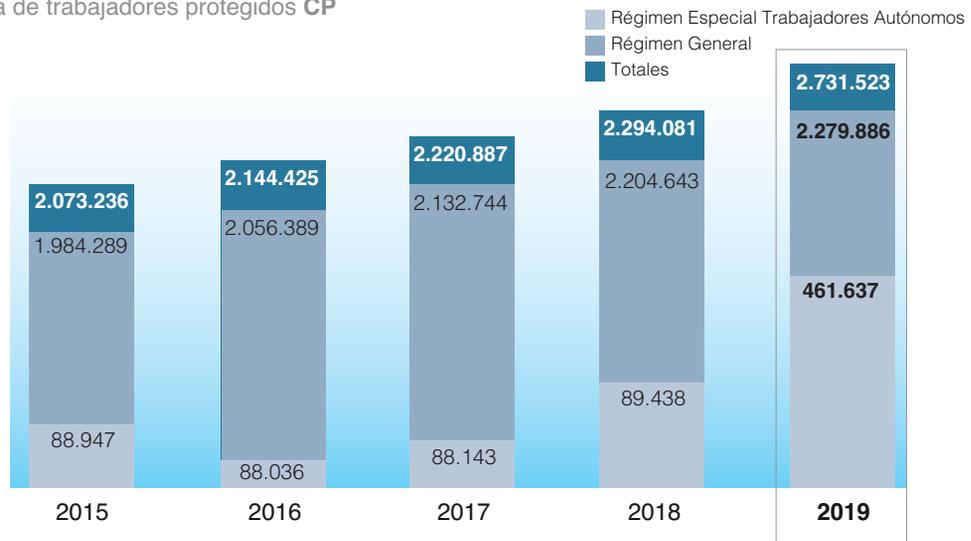
Media de empresas asociadas CP



Cuotas CP (en miles de euros)



Media de trabajadores protegidos CP



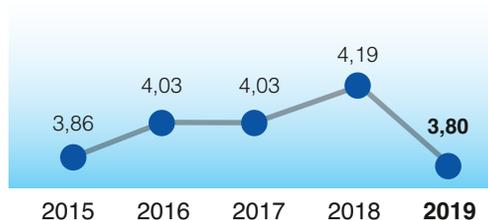
Siniestralidad

En el 2019, se registraron un total de 215.788 casos, lo que representó un incremento del 4,92 % respecto al anterior ejercicio, aunque el índice de incidencia se redujo considerablemente, debido al incremento de trabajadores protegidos proporcionalmente al incremento de siniestralidad.

Contingencias profesionales

Siniestralidad de accidentes según su gravedad	2018	2019	Var. %
● Leves	92.582	100.018	8,03
● Graves	559	622	11,27
● Muy graves	22	21	-4,55
● Mortales	79	92	16,46
EEPP	2.823	3.166	12,15
Total casos con baja	96.065	103.919	8,18
Régimen General+RETA	106.697	108.939	2,10
EEPP	2.914	2.930	0,55
Total casos sin baja	109.611	111.869	2,06
Total casos	205.676	215.788	4,92

Índice de incidencia (casos baja por 100 trabajadores)



Prevención de riesgos laborales

Como cada año, también en 2019, la Mutua desarrolló el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, aprobado por la Resolución de 28 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social. Hasta el 9 de abril aplicó lo establecido en la Resolución de 4 de marzo de 2015. Los planes aplicados consistieron en:

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes

- Empresas con menos de 50 trabajadores, con actividad de mayor siniestralidad.
- Empresas con índices de siniestralidad en aumento.
- Enfermedades profesionales por agentes y sectores preferentes.

Programa de asesoramiento a empresas o actividades concurrentes

Para centros de trabajo con concurrencia de actividades

Programa de difusión del servicio de la Seguridad Social denominado «Prevención10.es»

Acciones para informar del servicio a empresas de hasta 25 trabajadores y a autónomos.

Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras

Acciones para situaciones concretas dirigidas a empresas de menos de 50 trabajadores

Actuaciones para el control y, en su caso, reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales

Programa para empresas con alta siniestralidad. Control de causas.

Contingencias profesionales

Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales

- Estudios y análisis sobre las causas de la siniestralidad laboral y de códigos de buenas prácticas.
- Colaboración con la Administración de la Seguridad Social: asistencia técnica para identificar la exposición y el agente relacionado con las enfermedades profesionales.

En el transcurso del año 2019 se llevaron a cabo 10.354 visitas a los centros de trabajo para la información, sensibilización y asesoramiento a las empresas, 3.407 análisis de accidentes y enfermedades profesionales y 18.671 informes de siniestralidad.

Programas	Empresas atendidas	Trabajadores
Asesoramiento técnico a PYMEs y empresas de sectores preferentes	2.670	357.780
Asesoramiento a empresas o actividades concurrentes	1.801	425.733
Difusión del servicio «Prevención10.es»	196	1.097
Asesoramiento a empresas para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras	139	2.840
Actuaciones para el control y reducción de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales	1.669	457.826
Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales	308	155.556
Total*	5.850	851.176

*Las empresas (y sus trabajadores) a las que se aplicó más de un programa computan sólo una vez.

Recursos dedicados a prevención

Asepeyo ha contado en el 2019 con un equipo de 82 especialistas con la formación certificada en prevención de riesgos laborales, distribuidos por todo el territorio nacional.

Además, Asepeyo dispone de un Centro de Innovación e Investigación en Prevención de Riesgos Laborales, ubicado en Sant Cugat del Vallés, que cuenta con más de 1.200 m², donde se encuentran espacios orientados a:

- Elaborar y difundir códigos de buenas prácticas para la gestión y mejora continua de la prevención en la empresa.
- Innovar en la forma de hacer atractiva la prevención, a través de la gamificación, la digitalización y potenciando los efectos de la sensibilización.
- Desarrollar nuevos contenidos, especialmente enfocados al equipo directivo de las empresas y al personal con responsabilidades en prevención.

Contingencias profesionales

Los diferentes proyectos que se llevan a cabo en este Centro se dividen en las siguientes agrupaciones técnicas:

- I+D+I Ergonomía, Simulación virtual de puestos de trabajo
- I+D+I Higiene de agentes físicos y químicos
- I+D+I Incendios, explosiones y emergencias
- Seguridad vial
- Abordaje de riesgos psicosociales
- Sensibilización de alta inmersión
- Realidad virtual aplicada y nuevas tecnologías

Información y sensibilización on line

En Asepeyo aplicamos la tecnología para la sensibilización en materia preventiva y la asistencia técnica, mediante la plataforma corporativa e-learning, especializada en prevención de riesgos laborales, que junto con el Portal de Prevención de Riesgos Laborales (prevencion.asepeyo.es) potencian la difusión de novedades preventivas y legislativas en múltiples formatos.

Las sesiones más demandadas en 2019 han sido Gestión de la energía emocional en el lugar de trabajo, Seguridad y salud en trabajos de oficinas y Caso práctico de factores psicosociales para mandos intermedios.

Datos de 2019	
Usuarios registrados en el portal	26.169 (+128% vs 2018)
Usuarios únicos que accedieron al portal	43.318
Número de sesiones	57.162
Promedio mensual de sesiones	4.764
Pico de visitas	112.847

Jornadas y talleres

En el año 2019 Asepeyo llevó a cabo un total de 1.073 acciones presenciales de información y sensibilización a través de la celebración de jornadas y talleres sobre prevención de riesgos laborales, con una asistencia total de 8.646 participantes.

El objetivo de estas acciones es fomentar actitudes favorables y mejorar los conocimientos sobre temas relacionados con la prevención, por medio de la sensibilización de los principales responsables en las empresas.

	Acciones	Participantes
Jornadas	298	2.933
Talleres	775	5.713
• Planes de movilidad	390	2.071
• Gestión de la energía emocional	256	2.529
• Caídas de altura	77	771
• Otros	52	342

Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas

En 2019 hemos celebrado la VIII Edición de los Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas. Estas distinciones tienen como objetivo reconocer a aquellas empresas asociadas a la Mutua que hayan destacado por el resultado de sus acciones en materia de prevención de riesgos laborales. El jurado está constituido por la Junta Directiva de la Mutua. A esta edición se presentaron un total de 113 candidaturas, de las cuales 14 fueron premiadas y 15 finalistas.

Contingencias profesionales

Estos galardones están divididos en 4 categorías:

- Premio específico a la pequeña y mediana empresa.
- Premio a la mejor práctica preventiva para el control del riesgo.

- Premio a la mejor práctica de gestión de la prevención.

- Premio a la mejor contribución preventiva de la representación institucional.

En esta última categoría actúa como jurado la Comisión de Control y Seguimiento de la Mutua.

Ganadores

Premios a las mejores prácticas para el control del riesgo

- Primer premio** Plan de actuación para el control de los riesgos por electricidad estática en oficinas, presentada por la empresa GODÓ STRATEGIES, SLU
- Segundo premio** Rodillos sujetos por gravedad, presentada por la empresa A.I.A.D.H.E.S.A.
- Segundo premio ex aequo** Modificación ergonómica del proceso de limpieza de los transportadores de chapa, presentada por la empresa GARNICA PLYWOOD FUENMAYOR, SLU
- Tercer premio** Procedimiento de trabajadores especialmente sensibles, presentada por la empresa EL CORTE INGLÉS, SA

Premios a las mejores prácticas de gestión de la prevención

- Primer premio** ¡Quiérete más!, presentada por la empresa PRODUCTOS CAPILARES L'ORÉAL, SA
- Segundo premio** DKV Seguros, por un mundo más saludable, presentada por la empresa DKV SEGUROS
- Tercer premio** Weprevent: una aplicación donde todos pueden colaborar a detectar riesgos en la empresa, presentada por la empresa CITELUM IBÉRICA, SA

Premios específicos a la pequeña y mediana empresa

- Primer premio** Nutfinger, presentada por la empresa TINCASUR SUR, SL
- Segundo premio** Proyecto de integración de la cultura preventiva en la PYME, presentada por la empresa FACTOR INGENIERÍA Y DECOLETAJE, SL
- Tercer premio** Bienvenido a Mercabarna, aquí las normas son las mismas, presentada por la empresa MERCABARNA / MERCADOS DE ABASTECIMIENTOS DE BARCELONA

Premio a la mejor contribución preventiva de la representación de trabajadores y empresarios

Proyecto COMPROMISO SUMA "Consolidación de la participación y Mejora del nivel de madurez y cultura de Seguridad", presentada por la empresa ARCHROMA IBÉRICA SL

Contingencias profesionales

En esta edición se hizo un reconocimiento a las siguientes empresas por su trayectoria, voluntad y compromiso demostrado en el apoyo de la prevención de riesgos laborales: COVAP (Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches), Itesal y Universidad Miguel Hernández de Elche.

Sistema de incentivos para la prevención bonus

El RD 231/2017 y su Orden de desarrollo ESS/256/2018 establecen el sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales Bonus, otorgando a las mutuas las funciones de recepción, tramitación y comprobación de las solicitudes del incentivo presentadas por las empresas asociadas, y que incluye la elaboración del informe-propuesta para cada solicitud y su remisión a

la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (DGOSS), la cual dicta resolución sobre esta propuesta, tanto si es estimatoria como desestimatoria.

Asepeyo desarrolló un sistema de presentación telemática con la incorporación de la firma electrónica para agilizar la recepción de solicitudes, así como facilitar la presentación de alegaciones y recursos de alzada cuando fuese necesario.

El número de solicitudes presentadas en 2019 (ejercicio Bonus 2018) fue de 14.455 y el importe máximo bonificable alcanzó los 27,2 millones de euros. El incentivo medio se incrementó hasta 1.884,3 €/solicitud.

Evolución del número de solicitudes e importes



Contingencias profesionales

Prestación por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Asepeyo garantiza ambas prestaciones a las trabajadoras por cuenta ajena y cuenta propia. El subsidio corresponde al 100 % de la base reguladora de contingencia profesional.

Estas prestaciones suponen un 21,70 %¹ del importe total de incapacidad temporal gestionado por la Mutua.



- **Subsidio por riesgo durante el embarazo**

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer embarazada ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para la evolución del embarazo o del feto, y el puesto no se pueda adaptar o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo.

- **Subsidio por riesgo durante la lactancia natural**

Protege el periodo de suspensión del contrato de trabajo en los casos en que una mujer en periodo de lactancia ocupe un puesto cuyas condiciones representen un riesgo para su salud o la del niño (hasta los 9 meses), y el puesto no se pueda adaptar o la mujer no se pueda reubicar en otro puesto sin riesgo (de la misma o distinta categoría).

	2018	2019	% Var.
Prestaciones reconocidas	12.717	11.039	-13,19%
Importe abonado	53.036.096,04 €	48.374.669,20 €	-8,79%

	2018	2019	% Var.
Prestaciones reconocidas	77	95	23,38%
Importe abonado	619.500,85 €	754.457,40 €	21,78%

¹49.129.126,60 € / 226.398.453 € según CMA Abril 2020

Contingencias comunes

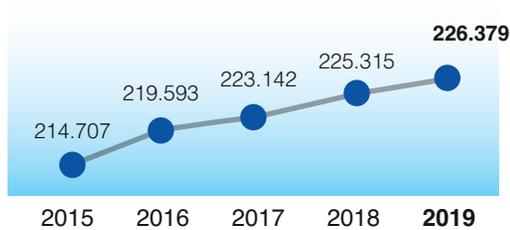
Asepeyo ofrece a sus empresas asociadas la posibilidad de contratar la gestión de las prestaciones de incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.

Esta área comprende:

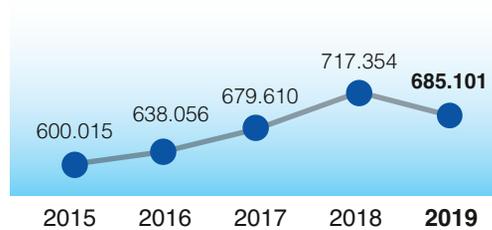
- Gestión de la prestación económica durante la incapacidad temporal
- Seguimiento de los procesos médicos y actuaciones sanitarias autorizadas
- Informes y propuestas al Instituto Nacional de la Seguridad Social



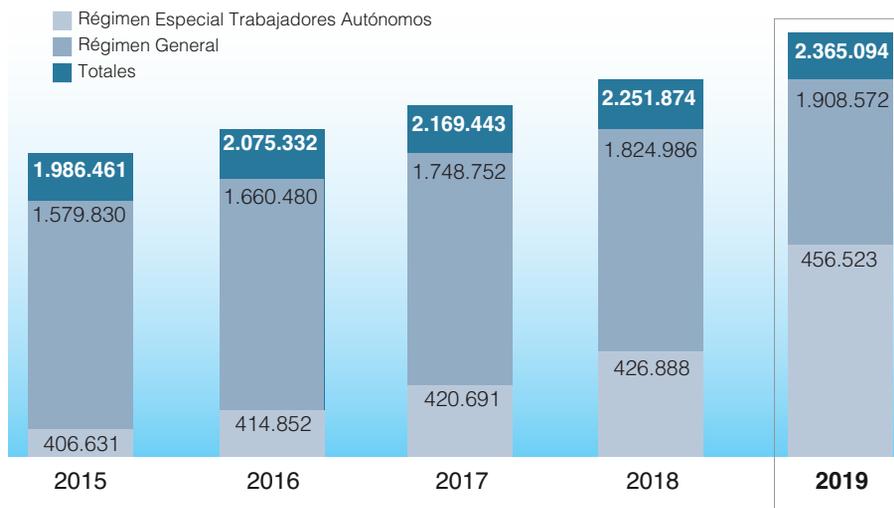
Media de empresas asociadas CC



Cuotas CC (en miles de euros)



Media de trabajadores protegidos CC



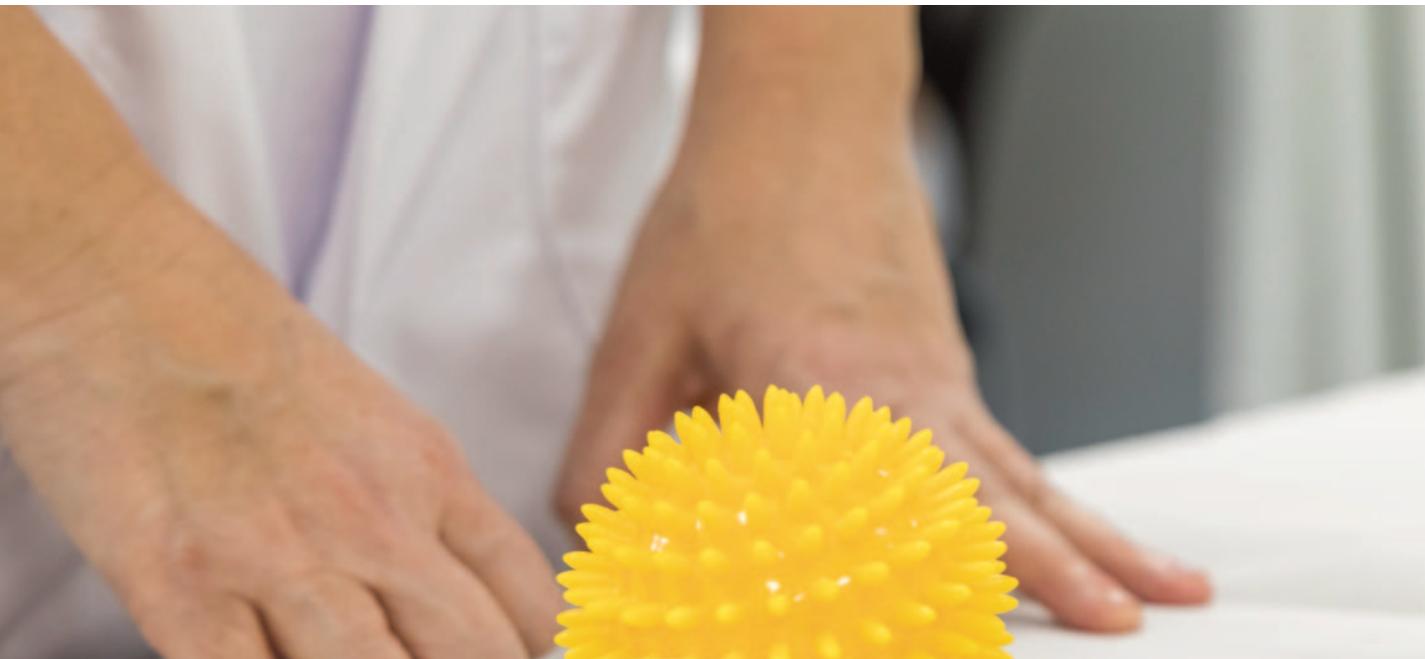
Contingencias comunes

Procesos de baja

Régimen General	2016	2017	2018	2019
Nº casos con baja TOTALES	507.622	563.672	635.499	722.607
Nº casos con baja con derecho a deducción	188.043	209.775	233.394	260.154
Duración media bajas con deducción	76,05	78,83	79,89	81,79

Régimen Especial	2016	2017	2018	2019
Nº casos con baja sin deducción	5.873	5.588	5.873	6.436
Nº casos con baja con derecho a deducción	43.087	42.420	44.733	46.570
Duración media bajas con deducción	82,80	84,74	85,05	85,97

Las patologías más prevalentes en contingencia común son las traumatológicas y las psiquiátricas, que representan un 39 % y un 9 % del total de los procesos, respectivamente.



Otras prestaciones

Prestación sobre cuidado de menores con cáncer o enfermedad grave

	2018	2019	% Var.
Prestaciones solicitadas	462	626	35,50%
Importe abonado	12.777.824,21 €	16.856.414,64 €	31,92%

Cese de actividad de los trabajadores autónomos

En el transcurso de este ejercicio, han estado cubiertos un total de 475.963* trabajadores autónomos, ya que desde el 1 de enero de 2019 la cobertura es obligatoria para esta prestación para la práctica totalidad de trabajadores autónomos.

Las cuotas recaudadas durante 2019 han sido de 39.895.107 euros**.

	2018	2019	% Var.
Solicitudes	555	568	2,34%
Reconocidas	259	164	-36,68%
Importe abonado	2.272.850,78 €	1.908.799,46 €	-16,02%

*458.060+1.469+16.434 (reta + trade + rea última situación)

**CMA Mayo



Asistencia sanitaria

Actividad asistencial

En cuanto a la actividad sanitaria, en 2019 en contingencia profesional se han realizado:

	2018	2019	% variación
Primeras visitas	201.723	218.154	8,15 %
Visitas sucesivas	543.841	585.218	7,61 %
Visitas de urgencias	18.209	17.075	-6,23 %
Total intervenciones quirúrgicas	9.171	10.232	11,57%
Hospitales propios	5.572	6.314	13,32 %
Hospitales concertados	3.599	3.918	8,86 %
Sesiones de Fisioterapia	906.187	966.826	6,69 %
Total resonancias magnéticas	26.758	30.841	15,26 %
Medios propios	10.791	12.106	12,19 %
Medios ajenos	15.967	18.735	17,34 %
Unidades de Valoración Funcional	706 estudios	878 estudios	24,36 %

Proyectos de asistencia sanitaria

La misión fundamental de la Mutua es “cuidar de la salud de los trabajadores”. Este cuidado de la salud se fundamenta en tres pilares:

1. Para la mejora técnica de nuestros profesionales y medios utilizados, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Proyecto de mejora de la gestión de la enfermedad profesional.

Revisión de los objetivos del proyecto y refuerzo de la estructura dedicada a esta contingencia, adaptada a cada territorio y potenciando la formación, comunicación e investigación.

- Plan de mejora de la gestión clínica, mediante el establecimiento de indicadores para los centros asistenciales, de su seguimiento y acciones de mejora pertinentes.

- Plan de mejora de la Fisioterapia en los centros asistenciales de Asepeyo.

Implantación de pautas domiciliarias de fisioterapia, mediante la puesta a disposición del paciente, a través de la app mi Asepeyo, de vídeos adaptados a su patología, aumentando la adhesión al tratamiento pautado. También se han ampliado las posibilidades de registro de las actuaciones de fisioterapia.

- Mejora en cuidados de enfermería de los pacientes con gran dependencia:
 - Atención sanitaria: un colectivo de 23 enfermeras ha realizado un seguimiento semestral de todos los pacientes con gran dependencia.
 - Comunicación: mantenimiento y dinamización de la red social, que

Asistencia sanitaria

cuenta con el 68 % de pacientes con gran dependencia y también cuidadores.

- Formación: bajo la Cátedra Asepeyo, en colaboración con la Universidad de Alcalá, se ha formado a un total de 274 personas, entre pacientes y sus cuidadores.
- Implantación del Programa Enfermera Mentor, que consiste en acompañar al paciente a lo largo de todo su proceso curativo en las principales patologías con baja laboral identificadas en la Mutua.

2. Para la mejora de la accesibilidad a la asistencia sanitaria, se ha trabajado en el diseño de un mapa de servicios ajustado a las necesidades, actualizado y fácilmente accesible

En el 2017 se inició el proyecto de implantación de telemedicina (Kures), en el que se ha seguido avanzando durante 2019. La telemedicina ha requerido de importantes adaptaciones técnicas y formación del personal sanitario.

El proceso de implantación se ha llevado a cabo en 4 líneas de actuación:

- Interconsulta de traumatología, con la incorporación, mediante telemedicina, de un especialista traumatólogo a la visita con el médico responsable del paciente. Más de 100 centros asistenciales disponen ya de esta opción implantada.
- Telepsiquiatría: posibilidad de tener una visita por medios telemáticos con el especialista, esté donde esté, desde el centro de referencia del paciente. 70 centros asistenciales ya la están utilizando.
- Seguimiento virtual del paciente de fisioterapia que realiza los ejercicios desde su domicilio, mediante el uso de

salas virtuales con su fisioterapeuta, con toda la seguridad necesaria. Todos los fisioterapeutas de la Mutua disponen de esta posibilidad.

- Historia clínica compartida con actuación simultánea: posibilidad de realizar una actuación simultánea por parte de dos profesionales sobre la historia clínica de un mismo paciente. Todos los profesionales sanitarios de la Mutua disponen de esta tecnología.

Creación de +compromiso, alianza de mutuas: con esta alianza, se pone a disposición de los usuarios una amplia red asistencial y hospitalaria para el tratamiento integral del paciente. Además, se ha elaborado un protocolo común para una asistencia homogénea a los pacientes de las tres mutuas que conforman la alianza.

3. Para el avance hacia la gestión de la excelencia y la seguridad del paciente, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

En 2019 se ha implantado un sistema de gestión de riesgos para la seguridad del paciente, conforme con la Norma UNE 179003, que tiene como objetivo prevenir o mitigar el daño al paciente, como consecuencia de los procesos de atención sanitaria.

- El Comité de acciones de mejora ha analizado 15 casos, para la identificación de acciones que eviten actuaciones no deseadas. Las conclusiones del Comité se hacen llegar a los centros y a los profesionales afectados y responsables de funcionamiento de estos.
- Se ha seguido el plan de auditorías de calidad previsto: 131 auditorías de enfermería, 8 auditorías del servicio

Asistencia sanitaria

médico y 5 auditorías a proveedores externos sobre la gestión clínica, en País Vasco, Baleares, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

- Se han publicado un total de 9 nuevos documentos y actualizado 2, entre guías, protocolos y píldoras sanitarias cuyo objetivo es normalizar actuaciones sanitarias y aportar información relevante de interés terapéutico y diagnóstico.

Hospitales Asepeyo: Cartuja, Coslada y Sant Cugat

Tecnología

Unidad de lesionados medulares y daño cerebral adquirido

Tratamiento rehabilitador con dispositivos robóticos en pacientes neurológicos

Se ha incorporado un traje robótico diseñado para mejorar la marcha en pacientes y su esquema corporal, que permite sesiones de rehabilitación de alta intensidad, durante largos periodos de tiempo, consiguiéndose cambios positivos a nivel cerebral (plasticidad cerebral), así como múltiples beneficios psíquicos y emocionales. La eficacia del Ekso mejora la neuroplasticidad en pacientes con lesiones medulares, traumatismos craneoencefálicos, hemoplejías, parkinson, etc.

Dispositivo para evitar úlceras por presión Desarrollado junto a la Universidad de Alcalá de Henares

El dispositivo APT-C (Asepeyo Position Trainer Cushing), creado para mejorar los hábitos posturales de las personas con lesión medular y prevenir las úlceras por presión, consta de una almohadilla con sensores que miden la presión del cuerpo al sentarse y un dispositivo que recoge las señales. La aplicación, tras analizar los datos, envía las notificaciones al paciente, mediante una

pulsera digital. Si el sensor no detecta movimiento, avisa al paciente con un sonido o vibración, para que cambie de postura y aliviar la presión en las zonas de apoyo.

Primer implante coclear en Asepeyo

El equipo de Otorrinolaringología ha llevado a cabo el primer implante coclear realizado en Asepeyo, y uno de los primeros en una Mutua de Accidentes Laborales. Es un gran avance para el tratamiento de las sorderas profesionales profundas, con mala respuesta a las prótesis auditivas convencionales. El dispositivo permite, si fuera preciso, realizar resonancias magnéticas de hasta 1,5 teslas.

Terapia psicológica de realidad virtual

Es un tipo de tratamiento muy eficaz para tratar los trastornos de ansiedad, realizado desde el Servicio de Psicología. Los pacientes experimentan en primera persona situaciones que les resultan complicadas de gestionar, dentro de un entorno seguro y controlado.

Tratamiento del dolor agudo o crónico ecoguiado

Las infiltraciones ecoguiadas que se realizan permiten un abordaje concreto de lesiones capsulares y tendinosas, mejorando el tratamiento y la duración de los procesos.

Aplicación de la realidad virtual en Rehabilitación

Proyecto en fase de pruebas, en colaboración con la Universidad Carlos III, que virtualiza ejercicios manuales de terapia ocupacional. El nuevo entorno facilita la motivación adicional del paciente y permite monitorizar y objetivar los avances realizados con los diversos ejercicios.

Asistencia sanitaria

Proyecto de humanización

Se inició en 2016 con la finalidad de situar al paciente en el centro, a través de unas determinadas líneas de actuación: mejorar la calidad asistencial, hospital sin dolor, potenciar la seguridad del paciente, confort emocional de pacientes y familiares, dinamización de las ayudas sociales y cuenta con un grupo de humanización hospitalaria “Cuidar con el corazón”.

Entre las actividades realizadas durante 2019 destacan los talleres de arcilla, cestería, pintura, musicoterapia, terapia canina, cocina y degustación; así como espectáculos de danza, música clásica, humor, danza regional y proyección de películas para los pacientes hospitalizados.

Instalaciones

Hospitales diseño inclusivo

La humanización de espacios sanitarios se centra en crear entornos amables, accesibles e inclusivos para todos. La normalización realizada por las organizaciones internacionales, aplicada en los hospitales de Asepeyo, es una poderosa herramienta para el fortalecimiento de la accesibilidad mediante el establecimiento de las mismas normas en todo el mundo, permitiendo el desarrollo accesible de productos, dispositivos, entornos y servicios.

Renovación de instalaciones de hospitalización

Se ha llevado a cabo una remodelación y actualización que incluye la automatización y domotización de varias habitaciones. Es sólo el inicio del importante proyecto que se va a desplegar en el área de hospitalización. La reforma incorpora elementos para mejorar la seguridad y comunicación del paciente, como

el asistente por voz, que permite a una persona completamente inmovilizada enviar y recibir llamadas o mensajes.

Nuevo quirófano inteligente en el Hospital de Día Cartuja

En agosto del 2019 estrenamos el segundo quirófano altamente funcional: ergonómico, con integración de equipos, manejo digital de la información y conectividad con el exterior. Aporta mayor eficiencia en el manejo del instrumental en la cirugía y acorta los tiempos de intervención. Dotado con dispositivos avanzados de imágenes diagnósticas de alta calidad, que permiten acceso instantáneo a los datos existentes en la historia clínica del paciente. Control centralizado de los equipos biomédicos: endoscopia, electrobisturí, lámpara quirúrgica, mesa de operaciones, cámaras, pantallas, altavoces, reproductores de CD/DVD, etc.

Unidad de cuidados intensivos Hospital Sant Cugat

Durante el ejercicio 2019, se ha ejecutado el proyecto de reforma integral de la Unidad de Cuidados Intensivos. Se trata de una UCI moderna, equipada con importantes avances tecnológicos y muy confortable para pacientes y familiares, gracias a su diseño vanguardista y a su capacidad de conexión con el exterior.

Apartamento adaptado (ULM) Hospital Sant Cugat

Como finalización de la creación de la Unidad de Lesionados Medulares, durante 2019 se han ejecutado las obras de creación de un apartamento adaptado y domotizado (AVD) para que pacientes con diversidad funcional recuperen el máximo de autonomía en sus actividades de la vida diaria.

Asistencia sanitaria

Formación y docencia

La docencia tiene un papel destacado y es nuestro compromiso de entrenar a futuras generaciones.

Premios obtenidos

- Mejor comunicación - Jornada de la enfermedad tromboembólica venosa (Hospital U. del Henares).
- Accésit a la ponencia - XXX Congreso Nacional Técnicos en Cuidados de Enfermería y Técnicos de emergencias sanitarias.
- Mejor caso clínico con "Tratamiento de lesión astragalina. Acceso transindesmotico", en el XIX Congreso SETLA.
- Mejor comunicación "Dolor en la cara lateral del codo. Síndrome del ligamento anular", XV Congreso SECHC 2019.
- Mejor caso clínico "Rotura traumática crónica del tríceps distal en culturista profesional", XIII Congreso SETRADE 2019.
- Mejor comunicación "Revisión roturas tendón de Aquiles", XIII SETRADE 2019.
- COPA SECOT 2019 (Competición de casos clínicos entre residentes, con una participación de 273 residentes a nivel nacional).

Congresos, jornadas, seminarios, cursos

XIX Congreso nacional de la Sociedad Española de Traumatología Laboral, 56 Congreso SECOT, Sociedad Española de Traumatología Laboral, Congreso de Avances

en Neurorehabilitación, curso SETLA "Equilibrio y normalización muscular".

Eventos de organización interna: Jornada de avances en traumatología, neuroortopedia; Reunión Mánchate las manos; IV reunión de ecografía músculoesquelética para residentes; IV edición del Curso de patología artroscópica de hombro, IV Jornada anual MIR-ESRA-ESPAÑA (Sociedad Española de Anestesia Regional); Seminario lesión medular para alumnos de 4º Grado de Enfermería de la Universidad de Alcalá de Henares (UAH). 'II Jornada de trabajo social de Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, Jornada Escuela del Cuidador; Programa docente Andalucía especializado en cirugía ortopédica y traumatología. Cursos de Resucitación Cardiopulmonar y uso de los desfibriladores semiautomáticos.

Investigación

- Proyectos finalizados en 2019: "Venous thromboembolism after joint surgery or trauma", publicado en la Revista Clínica Española; "Dolor en el Hospital", para comprobar la reducción del dolor con el uso de la bomba analgésica; artículo "Comparison between single porta endoscopic and 1-cm open canal tunnel release" en la revista internacional "Hand surgery and rehabilitation"; Tesis de doctorado: "TGF-B1 y otras moléculas como biomarcadores de consolidación ósea en Pseudoartrosis no hipertrófica de huesos largos".
- Proyectos en vigor: "El dolor neuropático: una complicación presente en las personas con lesión medular"; "Estudio biomecánico en cadáver del tratamiento de la inestabilidad subtalar mediante técnica artroscópica de reconstrucción con plastia tendinosa"; "Resultados de salud, funcionalidad y fatiga de un

Asistencia sanitaria

programa estructurado de reentrenamiento al esfuerzo en pacientes con esclerosis múltiple”; “Resultados de la Artroplastia total de cadera tras fractura acetabular; ¿Influye el tratamiento inicial de la fractura en el pronóstico de la Artroplastia?”; “Hipotermia perioperatoria no intencionada en cirugía artroscópica de hombro”; “Tareas duales en paciente con daño cerebral adquirido y efectividad de su tratamiento específico”; “Análisis de

resultados en estudio de roturas de tendón subescapular”; “Evaluación del punto de corte en el screening diagnóstico de la Hepatitis C”; “¿Puede la reparación del manguito rotador variar la atrofia e infiltración grasa del mismo?”; “Interiorización visual objetiva de la actividad muscular para mejorar la carga, mediante evaluación en plataforma postural”.



4



Comprometidos con nuestros empleados

Las personas en Asepeyo

Información sobre los empleados

En 2019 el volumen a 31 de diciembre ha sido de 3.468 personas, ligeramente inferior al año anterior. En la distribución por sexos, las mujeres siguen ganando terreno, año tras año, con respecto al colectivo de hombres, mientras que se mantiene un año más el predominio del colectivo de empleados indefinidos respecto al de interinos.

Contrato Laboral	Mujer	Hombre	Total
Contrato indefinido	1.821	1.344	3.165
Contrato interino	219	84	303
	2.040	1.428	3.468

Comunidad Autónoma	Indefinidos	Interinos	Total
Andalucía	310	42	352
Aragón	79	6	85
Asturias	45	2	47
Canarias	112	13	125
Cantabria	25	2	27
Castilla y León	124	7	131
Castilla-La Mancha	93	7	100
Cataluña	1.126	112	1.238
Comunidad Valenciana	203	15	218
País Vasco	110	11	121
Extremadura	35	4	39
Galicia	78	10	88
Illes Balears	49	7	56
La Rioja	19		19
Comunidad de Madrid	676	58	734
Región de Murcia	38	2	40
Navarra	43	5	48
	3.165	303	3.468

Las personas en Asepeyo

Tipo Jornada	Mujer	Hombre	Total
Jornada Completa	1.352	1.123	2.475
Jornada Parcial	688	305	993
	2.040	1.428	3.468

En jornada completa se incluyen todos aquellos empleados que tienen contratadas 1.690 horas anuales (establecido en convenio colectivo), y en jornada parcial todos los demás.

Política retributiva

La remuneración viene determinada por los salarios de contratación (tablas salariales), que diferencian tanto puesto de trabajo como experiencia. Los incrementos retributivos que se aplican al personal en plantilla responden a lo dispuesto en las vigentes Leyes Generales de Presupuestos del Estado. Las secciones sindicales más representativas de la empresa se involucran en la remuneración dentro del marco normativo que regula nuestra actividad (autorización de masa salarial y acuerdo de distribución).

El ratio de compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) es de 5,06.

El incremento porcentual de la compensación total de los empleados de Asepeyo se deriva del incremento fijado en el artículo 3.2 del Real

Decreto-Ley 24/2018, de 21 de diciembre. Dicho precepto establece que en el año 2019 las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,25 % respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2018, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo. Además de lo anterior, si el incremento del Producto Interior Bruto (PIB) a precios constantes en 2018 alcanzara o superase el 2,5 % se añadiría, con efectos de 1 de julio de 2019, otro 0,25 % de incremento salarial. Para un crecimiento inferior al 2,5 % señalado, el incremento disminuirá proporcionalmente en función de la reducción que se haya producido sobre dicho 2,5 %. Por lo tanto, el incremento global para el ejercicio de 2019 fue de 2,375 %.



Las personas en Asepeyo

Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres

El ratio se ha calculado en forma de porcentaje del salario base sobre el total de la remuneración.

Grupo y Nivel	Mujer	Hombre	TOTAL
GON0	3,83	6,83	6,40
GIN1	36,42	40,66	39,76
GIN2	46,96	45,94	46,33
GIN3	47,62	47,47	47,54
GIIN4	55,96	52,63	54,86
GIIN5	53,17	53,74	53,50
GIIN6	57,25	54,82	56,60
GIIN7	56,90	51,40	52,39
GIIN8	49,51	44,90	47,70
Total general	54,21	50,35	52,62

Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación

Todos los empleados con una antigüedad laboral de más de 18 meses tienen un plan de pensiones financiado por la empresa. Las aportaciones definidas obligatorias realizadas por la Entidad Promotora del Plan de Pensiones de Empleo de Asepeyo y los partícipes, durante el ejercicio 2019, ascendieron a 830.709,71 euros. El plan de pensiones está incluido en el Convenio Colectivo de Asepeyo.

Igualmente, Asepeyo cuenta con una prestación definida asegurada: incorpora un premio de jubilación, un seguro de vida/incapacidad, así como una renta vitalicia complementaria para un colectivo de

partícipes que viene determinado en el propio Reglamento del Plan. En el ejercicio 2019 el importe satisfecho fue de 501.682,25 euros.

Comités

Secciones sindicales, Comités de Empresa (17) y Delegados de Personal (70).

En la organización existen 15 Comités de Seguridad y Salud locales, y un Comité Estatal de Seguridad y Salud con alcance a todos los centros y trabajadores de Asepeyo.

Estos Comités se reúnen con periodicidad trimestral, quedando constancia de este hecho y de los temas tratados en las correspondientes actas.

Las personas en Asepeyo

Conciliación de la vida laboral y personal

En cuanto a la conciliación, los indicadores de Asepeyo durante el ejercicio 2019 son los siguientes:

- 11 excedencias concedidas por cuidado de familiar, de las que 7 fueron solicitadas por mujeres y 4 por hombres.
- 37 excedencias por cuidado de hijo, de las que 33 fueron solicitadas por mujeres y 4 por hombres.
- 191 reducciones de jornada por guarda legal de los hijos, de las que 173 fueron solicitadas por mujeres y 18 por hombres.

Permiso parental

El número total de empleados que han tenido derecho a permiso parental, por sexo.

Mujer	Hombre	TOTAL
52	23	75

El número total de empleados que han regresado al trabajo en el período objeto del informe después de terminar el permiso parental, por sexo.

Mujer	Hombre	TOTAL
20	19	39

Número total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por sexo.

	Mujer	Hombre	TOTAL
Regreso	42	21	63

Las tasas de regreso al trabajo y de retención de empleados que se acogieron al permiso parental, por sexo.

Tasa	Mujer	Hombre	TOTAL
Regreso al trabajo	38,46	82,61	52,00
De retención	80,77	91,30	84,00

Rotación

La rotación general (cuantificación de bajas por cualquier motivo, como despidos, bajas voluntarias, excedencias,...) respecto al volumen de recursos, al inicio del ejercicio fue del 6,38 %. Si se tienen en cuenta sólo los motivos voluntarios fue del 2,74 %.

Formación

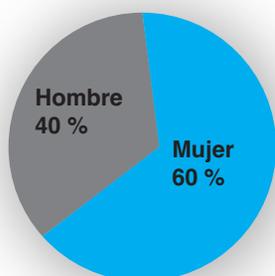
La Universidad Corporativa Asepeyo viene apostando en los últimos años por un modelo en el que el empleado es el protagonista activo de su desarrollo. Los empleados de Asepeyo han asimilado y siguen autogestionando su desarrollo desde los programas formativos por puesto de trabajo. Con una variedad de metodologías, formatos y contenidos, hemos conseguido, un año más, mantener los índices de calidad y actividad que nos marcamos.

Media de horas de formación de los empleados por sexo:

	Mujer	Hombre	TOTAL
Empleados equivalentes a jornada completa	1.856,69	1.325,20	3.181,89
Horas de formación	77.014,50	51.841,10	128.855,60
Promedio horas por empleado	41,48	39,12	40,50

Las personas en Asepeyo

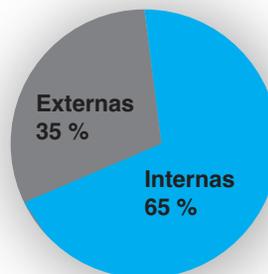
En cuanto a la distribución de las horas de formación por sexos, se mantiene el nivel de mujeres formadas sobre hombres, directamente proporcional a la distribución de la plantilla.



Por categoría laboral:

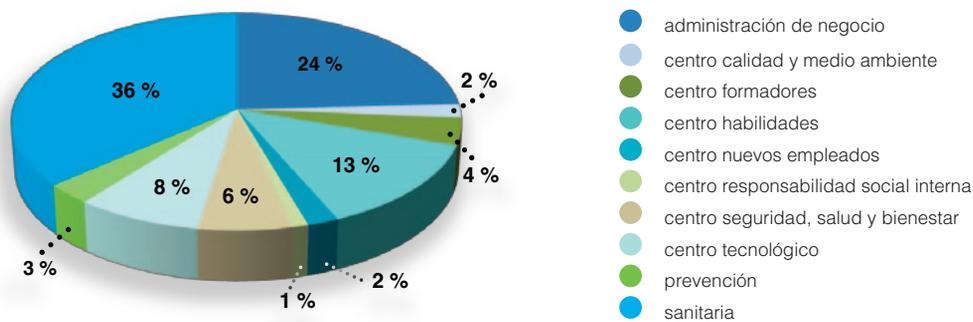
Grupo y Nivel	Promedio
GON0	50,93
GIN1	53,88
GIN2	52,55
GIN3	45,81
GIIN4	45,49
GIIN5	26,63
GIIN6	32,17
GIIN7	16,79
GIIN8	24,29
Total general	40,50

La Universidad Corporativa ha ofertado el catálogo de formación derivado de las necesidades estratégicas, diseñando y programando nuevos contenidos. A cierre de 2019, se realizaron 836, de los cuales se derivaron 1.584 sesiones, el 65 % de las cuales fueron internas, y que en su totalidad repercutieron en 14.167 asistencias.



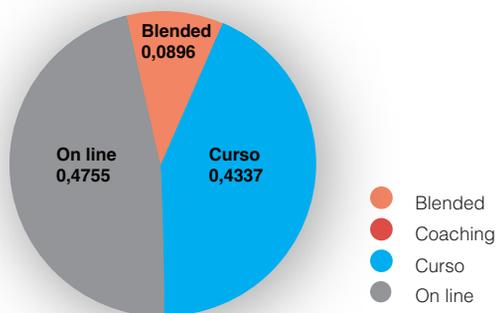
De las 553 acciones externas que se realizaron, el 69 % fueron de contenido sanitario. En cambio si valoramos la formación interna, la mayor parte de acciones realizadas fueron en el área de administración de negocio, en cuanto a la formación técnica con un 87 % de las acciones ofertadas.

En términos generales la distribución por área de contenidos de toda la formación realizada sería la que se plasma en el siguiente gráfico:



Las personas en Asepeyo

Todas estas acciones, nos han llevado a alcanzar un total de 128.856 horas, lo que supone una media de 40 horas por empleado.



Cabe destacar también que durante 2019 estuvieron activas tres comunidades virtuales, todas relacionadas con el proyecto de transformación digital, Asepeyo Live, que concentraron a unas 300 personas.

Telémaco VII

En 2019 ha finalizado la VII edición del programa Telémaco, cuyo objetivo es identificar a profesionales en plantilla con potencial y desarrollarlos para poder cubrir puestos clave o de responsabilidad, garantizando así el éxito en la continuidad organizacional de Asepeyo.

Programa enfermera mentor

Se centra en potenciar las competencias de las enfermeras para acompañar al paciente de las cuatro patologías más prevalentes en su proceso curativo, apoyando de forma programada y sistemática el plan terapéutico.

Gestión de desempeño y desarrollo profesional

En 2019 se ha implantado un nuevo sistema de gestión del desempeño, derivado del programa "Asepeyo Works", denominado

"Crecemos Juntos", que fomenta la comunicación entre manager y empleado mediante una conversación de desarrollo orientada a potenciar las fortalezas y a empoderar al empleado para tomar conciencia de sus oportunidades de crecimiento, y un seguimiento continuo del plan de acción.

Estas tablas muestran el % del total de empleados que han recibido una evaluación del desempeño y desarrollo profesional durante el periodo objeto del informe:

Por sexo

	Mujer	Hombre	TOTAL
Porcentaje	92,62%	91,26%	92,04%

Por categoría laboral

Grupo y Nivel	Porcentaje
G0N0	100
GIN1	88,89
GIN2	88,2
GIN3	92,32
GIIN4	25,89
GIIN5	264,21
GIIN6	114,61
GIIN7	65,52
GIIN8	68,42
Total general	92,04

La seguridad y salud de los empleados

La gestión de la prevención se integra desde el ámbito de la dirección y cuenta con la participación y consulta de la plantilla y de sus representantes legales.

Las personas en Asepeyo

El Comité de Dirección de la Prevención (CDP) vela por el seguimiento y la implantación de las medidas. Está constituido por representantes del Servicio de Prevención Propio y distintas direcciones funcionales de la Mutua involucradas en la gestión. En 2019, para una mayor integración de la prevención, la capacidad del CDP ha migrado al Comité de gestión por Procesos y Comité Estatal de Seguridad, dando por finalizada la labor del CDP.

En el marco del Plan Estratégico 2017-2020, los objetivos de prevención se concretan en:

1. Mejora de la formación en materia de seguridad, salud y bienestar laboral.
2. Aumentar el porcentaje de exámenes de salud realizados sobre los planificados.
3. Mejora del indicador del factor participación-supervisión del estudio psicosocial.

Actividades realizadas



Campañas

En 2019 se han emitido un total de 53 mensajes distribuidos de la siguiente manera:

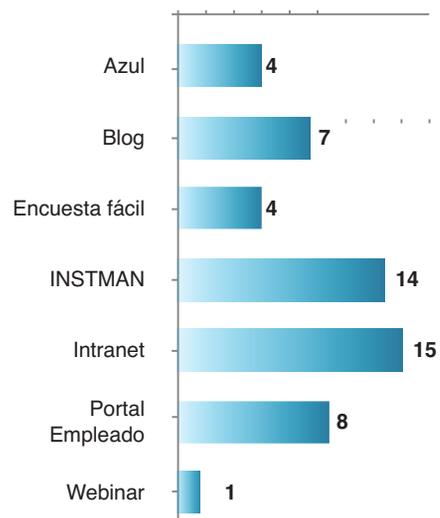
Tema campaña	Mes
Donación sangre	Febrero-Marzo-Abril-Mayo-Junio
Encuesta ES	Febrero-Abril-Mayo
Ex-fúmate	Mayo
Formación	Marzo
Gripe estacional	Enero-Septiembre-Octubre-Noviembre
Informe accidentabilidad	Mayo
Memoria anual 2018	Febrero
Política de SSBL	Febrero
Salud general	Octubre-Diciembre
Uso responsable de nuevas tecnologías	Enero
Pausas saludables	Marzo
Informe epidemiológico	Octubre
Objetivos	Mayo
Glaucoma	Marzo
Plan Prevención	Marzo
Cultura preventiva	Mayo-Noviembre
Seguridad vial	Mayo-Julio
Patologías tiroideas	Marzo
Salud cardiovascular	Octubre
Alcohol	Diciembre
Plan Operativo 2020	Diciembre
Trabajo nocturno	Diciembre

Las personas en Asepeyo

Mensajes emitidos en función del aspecto comunicado



Inserciones por canal de comunicación utilizado



Charlas informativas: Tu Bienestar en 15 minutos

Título campaña	Número charlas
Tu bienestar en 15 minutos: ¡Fuego!... No corras	16
Tu bienestar en 15 minutos: Alimentación saludable	5
Tu bienestar en 15 minutos: Integración de la prevención	44
Tu bienestar en 15 minutos: Silla Zas	16
Tu bienestar en 15 minutos: Tu espalda y tú	3
Total actuación	84



5



Comprometidos con la sociedad

Gestión económica

Informe de gestión económico

Las cuentas que comprenden el balance de situación, a 31 de diciembre de 2019 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutua, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales de Asepeyo son auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 98.2 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

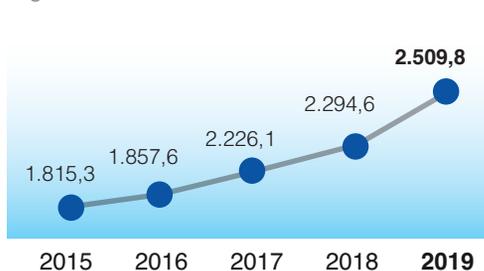
El incremento de las cotizaciones sociales (9,735) tiene su origen en el incremento de tarifa de las cuotas por contingencia profesional y la obligación de la cotización por contingencia profesional del colectivo de autónomos. Por el contrario, el descenso de cotización en contingencia común (-4,5%), se debe a la disminución de la tasa media del autónomo.

El objetivo de la Mutua es cumplir con las reglas, normas y principios incluidos en la Ley General Presupuestaria, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y en las normas por las que se regula la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social.

Principales indicadores económico-operativos

Los ingresos totales se han incrementado en un 9,38 % respecto al ejercicio 2018.

Ingresos consolidados en millones de euros



Ingresos por cotizaciones sociales (en miles de euros)	2019	2018	Variación %
Contingencias Profesionales	1.351.878	1.156.757	16,87
Contingencias Comunes	685.101	717.354	- 4,50
Cese Actividad RETA	39.895	18.404	116,77
Total cotizaciones	2.078.893	1.894.533	9,73

Gestión económica

Paralelamente, las prestaciones sociales también se han incrementado, debido, principalmente, al aumento de la incapacidad temporal (15,40 %). Las prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas también han experimentado un considerable aumento, 13,74 %.

Incapacidad Temporal	2019	2018	Variación %
Contingencias Profesionales	170.750.314	148.784.561	14,76
Contingencias Comunes	986.085.214	853.674.606	15,51
Total IT	1.156.837.547	1.002.461.185	15,40

En el apartado de “Transferencias y subvenciones concedidas”, el mayor incremento está en los capitales coste renta, 43 millones de euros, que suponen un 23,07 % respecto a 2018.

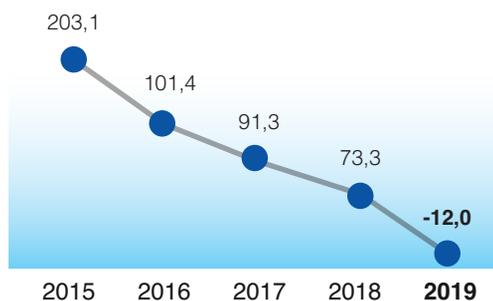
En cuanto a los gastos de asistencia sanitaria, la contingencia profesional se ha incrementado en un 3,27 % (6 millones de euros), mientras que el gasto en contingencia común se ha reducido ligeramente y se mantiene en torno a los 25 millones de euros.

Los gastos de funcionamiento (personal, aprovisionamientos, otros gastos de gestión ordinaria y amortizaciones) han aumentado en 47 millones de euros (7,07 %) respecto de 2018.

Resultado



Evolución resultado (en millones de euros)



El impacto negativo de las contingencias comunes no consigue contrarrestar el buen resultado en contingencia profesional que ha sido de un 34,64 %.

El elevado incremento de la incapacidad temporal respecto de 2018 se debe, principalmente, a una marcada tendencia al alza del índice de incidencia de los casos de baja con deducción, lo que nos lleva a concluir que la actual fracción de cuota es insuficiente para conseguir un equilibrio económico en la gestión de las contingencias comunes.

Por todo ello, se formuló solicitud, a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, de suplemento financiero adicional a la financiación de la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal por contingencia común, relativa a la percepción del coeficiente al que se refiere el artículo 24.1 de la Orden ESS/106/2014, de 31 de enero, para su gestión, el cual fue autorizado en 54.831.870,60 euros.

Gestión económica

Distribución por contingencia:

Resultado	2019	2018	Variación %
Contingencias Profesionales	266,18	197,7	34,64
Contingencias Comunes	-286,25	-138,6	-106,53
Cese Actividad RETA	8,03	14,2	-43,45
Total cotizaciones	-12,03	73,3	-116,41

Distribución del resultado

Del resultado del ejercicio 2019 se abonarán a la Tesorería General de la Seguridad Social 2,8 millones de euros en concepto de ingreso de exceso de excedentes correspondientes al beneficio de la prestación del cese de actividad del trabajador autónomo.

Las reservas de estabilización de contingencias profesionales se han dotado hasta los 472 millones de euros, mientras que las de contingencias comunes se establecen en el 5 % mínimo obligatorio, concretamente en 36,69 millones de euros. En cuanto a la reserva por cese de actividad del trabajador autónomo, se alcanza el 25 %, con 9,7 millones de euros.

Saldos Reserva a 31/12/2018	2019	2018
Estabilización CP	472.891.743,90	486.621.054
Estabilización CC	36.693.962,15	37.582.973
Estabilización CATA	9.730.274,84	4.542.410
Complementaria CP	0,00	5.483.625
Ayudas Sociales CP	13.171.269,33	16.539.474
Ingreso TGSS exceso excedentes	2.846.647,69	58.341.752

Transformación digital

Tecnología y transformación digital

En 2019 se ha avanzado en la implantación del objetivo 3 del Plan Estratégico, que aborda la transformación digital, y que se ha concretado, principalmente, en los siguientes proyectos:

Transformación de la infraestructura TIC para adaptarla al cambio tecnológico y facilitar la comunicación con el usuario

- Adaptación y modernización de las aplicaciones que gestionan los procesos fundamentales de la Mutua.
- Nueva plataforma corporativa P5000, que simplifica el mantenimiento y acceso e implantación del sistema 2FA que mejora la seguridad.

Innovación en servicios basados en el uso intensivo de la tecnología aplicada

- Planificador de turnos hospitalarios, que optimiza la rotación de los profesionales sanitarios.
- Automatización de procesos, mediante una plataforma de robotización que libera a las personas de tareas sin valor añadido.
- Cuadros de mando basados en Business Intelligence para el seguimiento de indicadores.

Garantizar la seguridad de la información (disponibilidad, integridad, confidencialidad, autenticidad y trazabilidad) y la usabilidad de las aplicaciones

- **Esquema Nacional de Seguridad (ENS):** en 2019 se ha obtenido el certificado de cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) para la categoría MEDIA.

- **Gestión de identidades:** implantación de un sistema que simplifica las tareas de seguridad en el acceso a las aplicaciones.
- **Firma electrónica:** licitación de una solución de firma electrónica que facilita los trámites hasta ahora con firma manuscrita.
- **Plan de continuidad de negocio (PCN):** desarrollo de procedimientos y protocolos para garantizar la disponibilidad de los sistemas de información y servicio en caso de contingencia.

Alinear el desarrollo de las personas con el desarrollo tecnológico

- Implantación de la tecnología de comunicación que permite la realización de reuniones, formación y jornadas por medios telemáticos.

Desarrollo del canal digital dirigido a nuestros grupos de interés para su relación con la Mutua

- Apps para móviles y plataforma Asepeyo Oficina Virtual: avance en los versionados del sistema para incorporar el aspecto transaccional de la plataforma.
- **Proyecto Kures:** Lanzamiento del proyecto Kures como marco de todos los servicios de **telemedicina / teleasistencia** que dota a todo el territorio de recursos sanitarios especializados y evita molestias y desplazamientos al paciente.

Infraestructuras

Infraestructuras y equipamientos

Red asistencial de Asepeyo:

143	centros asistenciales
6	centros asistenciales auxiliares
17	oficinas de atención al público
4	oficinas centrales
4	hospitales:
2	propios:
	Hospital Asepeyo Sant Cugat (Barcelona)
	Hospital Asepeyo Coslada (Madrid)
2	mancomunados:
	Hospital Intermutual de Euskadi (Bilbao)
	Hospital Intermutual de Levante (Valencia)
1	Hospital de Día (Asepeyo Cartuja, Sevilla)

Inversiones en centros asistenciales y hospitales

El importe total ejecutado este año 2019 para inversiones ha ascendido a 11.501.294,91 euros, el 58,97 % del presupuesto del capítulo VI de inversiones aprobado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social para 2019.

El importe total destinado a inversiones en instituciones sanitarias abiertas ha sido de 7.525.455,55 euros.

En los Hospitales de Coslada (Madrid) y Sant Cugat (Barcelona), instituciones sanitarias cerradas, el importe ejecutado de inversiones ascendió a 3.975.839,35 euros.

Mejoras en la gestión relativa a las infraestructuras y equipamientos

- Adaptación de la toma de datos RD 865/2003 para la prevención de la legionela.
- Avance en la retirada paulatina de las impresoras de placas de radiodiagnóstico a medida que se suministran los nuevos equipos de rayos x dotados de monitores con calidad de diagnóstico, que se finalizará en 2020.
- Todos los centros han sido identificados como integrantes de la red de la alianza “+compromiso, alianza de mutuas”.
- Se han estandarizado los espacios en los que se desarrolla la telemedicina, adaptando el entorno del paciente.
- Obras finalizadas:
 - Creación de un servicio de rehabilitación integral centralizado para Barcelona en el centro de Barcelona-Caspe.
 - Finalización de la remodelación y modernización de la UCI del Hospital de Sant Cugat.
 - Traslado del centro asistencial de Gran Canarias Sur.
 - Nuevo centro asistencial en Pozoblanco.
 - Reforma vestuarios RHB del Hospital de Coslada.
- Derivado de las auditorías internas realizadas por la Dirección de Infraestructuras y Equipamientos en la red asistencial, se ha mejorado con las actuaciones realizadas un 7,9 % el índice de valoración de la accesibilidad a los centros, pasando a ser de 59,09 la puntuación de la valoración general sobre este ítem.

Infraestructuras

- Mejora de un 5,54 % del índice general de las medidas de eficiencia energética en los centros de la Mutua (reducción del consumo de 100,75 a 95,16 Kwh/m²).
- Incremento del consumo de energía procedente de fuentes con certificado de garantía de origen, de 29.984 Gj a 74.482 Gj, con la consecuente reducción de Tn CO₂ procedente de fuentes de energía fósil.

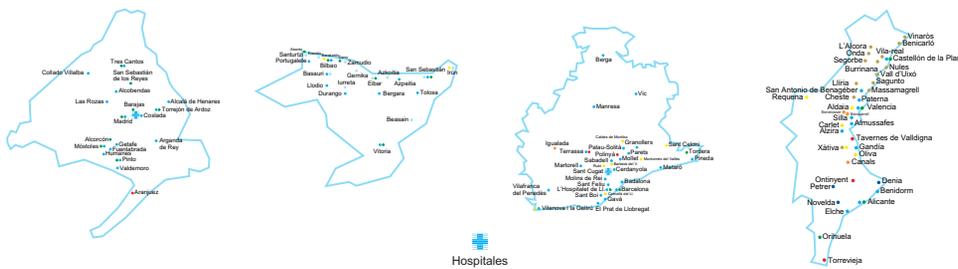


Infraestructuras

Red de delegaciones de **Asepeyo** y acuerdos con otras mutuas



448
centros asistenciales



363 centros

Acuerdos para compartir toda la red

175	7

Acuerdos para compartir determinados centros

16	15	14	11
10	5	5	2

Información actualizada a junio de 2020

Comprometidos con la sociedad

Calidad en el servicio

Certificaciones, premios y reconocimientos

La Mutua obtuvo en 2019 la certificación de su sistema de gestión de riesgos para la seguridad del paciente conforme con el estándar UNE 179003, que se añade al resto de reconocimientos, certificaciones y acreditaciones de las que ya dispone.

El sistema de gestión de Responsabilidad Social obtuvo la renovación por otro período de tres años de la certificación conforme al estándar internacional IQNet SR 10.

Todos los sistemas de gestión certificados superaron sus procesos de auditoría interna y externa.

Certificaciones y reconocimientos de la Mutua:

NORMA / ESTÁNDAR	ALCANCE	VALIDEZ
UNE EN ISO 9001:2015 (sistema de gestión de la calidad)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2021
IQNet SR10:2015 (sistema de gestión de la Responsabilidad Social)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2022
UNE 179003:2013 (sistema de gestión de riesgos para la Seguridad del Paciente)	Todas las actividades de la Mutua	Octubre 2022
Sello Excelencia Europea 500+ de EFQM	Todas las actividades del Hospital de Coslada	Julio 2021
Acreditación como Centro de atención hospitalaria aguda (Modelo Excelencia Generalitat de Catalunya)	Todas las actividades del Hospital Asepeyo Sant Cugat	Septiembre 2020
Auditoría reglamentaria Prevención de riesgos laborales	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2021
UNE EN ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el trabajo)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Septiembre 2020
Modelo de Empresa Saludable (AENOR RP-CSG-033)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Junio 2022
UNE EN ISO 14001:2015 (Sistema de gestión ambiental)	Todos los centros y actividades de la Mutua	Julio 2020
UNE EN ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo CE 1221/2009 de EMAS (Sistema gestión ambiental)	CEPRA de Sant Cugat, Hospital de Coslada y Hospital de Día Asepeyo Cartuja (Sevilla)	Julio 2020 y julio/ septiembre 2019, respectivamente
UNE-ISO/IEC 27001:2014 (Gestión de seguridad de la información)	Todos los centros y hospitales de la Mutua. Sistemas de información para la asistencia sanitaria	Julio 2020
GRI Standars del Global Reporting Initiative (GRI)	Informe anual y memoria de sostenibilidad 2018: Verificación Aenor y Materiality Disclosures Service (GRI) opción exhaustiva	2020
Modelo de Responsabilidad Social con la discapacidad. Sello Bequal Plus	Todos los centros y actividades de la Mutua	Noviembre 2020

Calidad en el servicio

Acreditaciones, compromisos y adhesiones a iniciativas externas de carácter sanitario, económico y social:

INICIATIVA	ALCANCE	VALIDEZ
Declaración de Luxemburgo	Promoción de la salud en el trabajo. Toda la Mutua	Certificado adhesión emitido el 22.04.2014 por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
Carta Europea de Seguridad Vial	Seguridad vial. Promoción interna y externa. Toda la Mutua	Adhesión el 03.04.2011. Dirección General de Energía y Transporte. Comisión Europea
Chárter diversidad	Principios: igualdad, derecho inclusión en entorno laboral y sociedad, diversidad social, demográfica y no discriminación. Toda la Mutua.	Adhesión en 2009. Carta compromiso voluntario promovido por Instituto Europeo para la Gestión de la Diversidad y la Fundación Alares. Validez hasta 2020
Sistema de Acreditación QH – Quality Healthcare (Excelencia en calidad asistencial)	Hospitales Asepeyo de Sant Cugat y Coslada (tres estrellas) y Cartuja Sevilla (dos estrellas)	Acreditación en noviembre de 2016 por el Instituto para el desarrollo e integración de la Sanidad. Validez: noviembre 2020.
Pacto Mundial ONU (Global Compact)	Diez principios del Global Compact y aportación a los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	Reconocimiento adhesión en septiembre 2018. Validez: 2020

Comisión de Prestaciones Especiales

Las prestaciones complementarias gestionadas por la Comisión de Prestaciones Especiales, órgano de participación compuesto de forma paritaria por empresarios y representantes de los trabajadores, son adicionales al servicio del accidentado para resolver o minimizar situaciones de necesidad, consecuencia de accidente de trabajo o enfermedad profesional, que exijan una atención económica no prevista en las prestaciones regladas de la Seguridad Social.

Asepeyo asesora, a través de su red asistencial, a los accidentados sobre las prestaciones complementarias a las que pueden acceder y cómo realizar su solicitud. En 2019, la Comisión ha concedido **1.559** prestaciones complementarias, por un importe total de **3.368.204,18** euros, lo que supone el 61,4 % del presupuesto aprobado para esta finalidad. El importe medio por ayuda ha sido de 2.160,49 euros.

Responsabilidad social

Colaboración en diferentes proyectos y programas:

Fundación Esclerosis Múltiple	Mercados solidarios en nuestros centros durante la campaña "Mójate por la Esclerosis Múltiple".
Fundación Cris Cáncer	Campaña informativa de tres días en el Hospital de Coslada para difundir la función de la Fundación.
ONG REMAR	Campaña informativa de la ONG en el Hospital de Coslada, con motivo del día mundial de la respuesta al SIDA para recaudar fondos.
Tapones solidarios	4 Puntos permanentes de recogida en el Hospital de Coslada para "Tapones para una nueva vida", de la Fundación Seur.
Cruz Roja Española	Colaboración en la campaña "El Balance más positivo" con un vídeo para promover la corresponsabilidad en la conciliación entre empresas, administraciones, hombres y mujeres.
Mensajero de la Paz - Tejiendo sueños	Realización de pequeños cuadraditos de lana, para la creación de artículos de abrigo que se entregaron a la ONG dedicada a personas sin techo.
Proyecto Insertium	Colaboración con la Asociación para la Inclusión Social de Personas con Diversidad Funcional (ASPIMIP), para contribuir a la integración de personas con discapacidad.
Donaciones de equipo médico a ONGs	Operan en Camerún, Etiopía, Turkana, Costa de Marfil: Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo (COEM), Misiones médicas, Emalaikat "Eye Project Turkana", "Levántate y anda" e "Incorpora asociación realidades".
Campaña donación de sangre	Campañas periódicas de donación de sangre entre el personal de la Mutua.

Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Declaración de compromiso del director gerente



En 2018 Asepeyo formalizó su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el compromiso y declaración pública de apoyo a los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Ahora **confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en aquellos aspectos vinculados a nuestro propósito como mutua colaboradora con la Seguridad Social.

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en buena medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos, especialmente en salud y bienestar (ODS 3), entornos de trabajo seguro (ODS 8) e innovación (ODS 9), en los ámbitos de nuestra colaboración con la Seguridad Social y asentamientos humanos seguros (ODS 11).

En el ejercicio de nuestras funciones fomentamos criterios de sostenibilidad con nuestros grupos de interés, durante el desarrollo de nuestras actividades de prestación del servicio y de provisión y gestión de recursos.

Alejandro Iñareta Serra
Director Gerente

Pacto Mundial y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En el anexo Índice de contenidos GRI se hace referencia, junto a los estándares GRI, de las actuaciones de la Mutua para aportar y difundir los diez principios del Pacto Mundial (Global Compact) de las Naciones Unidas, así como a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS/SDG), impulsados también desde la ONU para el período 2016-2030.

En ese índice se aplican los criterios de correspondencia entre asuntos acordados por Global Compact y GRI. De esa forma, se evidencian 45 contenidos relativos a los diez principios del Pacto Mundial de la ONU, con una especial incidencia en medio ambiente (30 temas) y, en menor medida, relativos a trabajo (10), derechos humanos (4) y anticorrupción (1).

Contribución a los ODS 6, 7 y 11: en apartado “Gestión medioambiental”.

Evidencia de los objetivos 5 y 10: en “Comprometidos con nuestros empleados”, “Calidad en el servicio”, “Proyectos de asistencia sanitaria” y “Comisión de prestaciones especiales”.

Evidencias del objetivo 3: en “Comprometidos con nuestros mutualistas”, en “Actividad asistencial”, “Proyectos” y “Hospitales”, y también en “Prevención de riesgos laborales”.

Evidencias del objetivo 8: en “Comprometidos con nuestros empleados”, y para otros grupos de interés en “Asistencia sanitaria” y “Prevención de riesgos laborales”.

Evidencias objetivos 4 y 9: “Comprometidos con nuestros mutualistas. Contingencias profesionales”: Plan de actividades preventivas, Recursos dedicados a la prevención y “Premios Asepeyo a las mejores prácticas preventivas”. En el caso de salud laboral, en “Innovación sanitaria” y “Gestión de la Excelencia y la seguridad sanitaria”.



Gestión medioambiental

Sistema de gestión ambiental

Asepeyo ha establecido un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14001 y al Reglamento relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), cuyos pilares fundamentales son la política de los sistemas de gestión, la identificación de los aspectos ambientales, los riesgos asociados, la identificación de las cuestiones relevantes, los requisitos legales y el establecimiento y revisión de objetivos ambientales.

Los principales riesgos e impactos ambientales derivados de la actividad de la Mutua son el incendio, la gestión incorrecta de residuos, la proliferación de legionela en las torres de refrigeración, las emisiones no controladas de gases de efecto invernadero, de radiaciones ionizantes y de ruido y el vertido de sustancias peligrosas a la red de saneamiento o al suelo. Todos los riesgos llevan asociadas una serie de medidas de control que lo minimizan hasta convertirlo en residual. Los riesgos son revisados periódicamente y cada vez que se desarrolla un nuevo servicio.

Consumo sostenible de recursos naturales

Materiales:

Papel

Se incorporan criterios ambientales en la compra y configuración de los equipos; como ejemplos, el uso de papel reciclado (el 90 % en 2019 procede de fibras 100 % recicladas), o la configuración por defecto para la impresión a doble cara, así como sensibilización de los empleados y fomento de aplicaciones informáticas para un uso responsable.

Objetivos ambientales

Los objetivos fijados son consecuentes con la política ambiental, los asuntos relevantes para la organización y con las expectativas de los grupos de interés, y están definidos en el Plan estratégico 2017-2020:

- Reducir el consumo de energía eléctrica de la organización en un 6 % en el año 2020.
- Reducir la huella de carbono de la organización en un 6 % en el año 2020.

Por su parte, los hospitales disponen de objetivos propios y se controlan a través del Sistema de Gestión Implantado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001 y EMAS. Las declaraciones ambientales de estos centros se encuentran disponibles en la página web de Asepeyo, apartado de Gestión ambiental (www.asepeyo.es).

Gestión medioambiental

Consumo de papel					
	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Unidad
Hospital de Coslada	5.460	5.322	5.044	-2,52%	Kg.
	69,2	69,0	59,9	-0,33%	g/asistencia
Hospital de Sant Cugat	4.468	3.771	3.147	-16,56%	Kg.
	98,3	66,5	50,0	-24,87%	g/asistencia
Centro de Sevilla	2.026	1.221	3.492	185,80%	Kg.
	39,2	22,35	52,7	135,90%	g/mutualista afiliado
Centros asistenciales y oficinas	86.245	75.852	73.315	-3,35 %	Kg.
	40,1	34,32	27,2	-20,73 %	g/mutualista afiliado

Otros materiales reutilizables: material de oficina reciclable (bolígrafos y rotuladores recargables), reciclados (papeles de notas y bolígrafos) o recomendados desde la premisa medioambiental (lapiceros con madera de bosques FSC y pegamentos sin disolventes).

Energía

La mayor parte del consumo de energía eléctrica es derivada de la climatización de los

centros de trabajo, por lo que la organización ha trabajado durante estos años en la sustitución de equipos de climatización por otros más eficientes. Igualmente, se está ejecutando un plan de sustitución de luminarias, la optimización de sistemas de encendidos-apagados y la regulación de luz artificial, así como la renovación de equipos informáticos y multifunción por otros con menor impacto ambiental.

Consumo de energía eléctrica					
	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Unidad
Hospital de Coslada	5.280.440	5.077.908	5.052.284		Kwh.
	19.010	18.280	18.188	-0,50%	GJ
	255,5	264,4	244,4		Kwh./m ²
Hospital de Sant Cugat	4.064.672	4.110.117	4.084.927		Kwh.
	14.633	14.796	14.706	-0,61%	GJ
	214,0	219,4	213,3	-2,78%	Kwh./m ²
Centro de Sevilla	1.116.371	1.016.444	1.044.224		Kwh.
	4.019	3.659	3.759	2,73%	GJ
	90,5	81,6	83,8		Kwh./m ²
Centros asistenciales y oficinas	11.049.363	11.183.685	10.508.030		Kwh.
	39.778	40.261	37.829	-6,04%	GJ
	111,0	103,6	94,4		Kwh./m ²

Gestión medioambiental

Consumo de gas					
	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Unidad
Hospital de Coslada	4.382.784	4.937.154	4.657.489		Kwh
	15.778	16.210	15.334	-5,41%	GJ
	212,04	252,12	225,33		kwh/m ²
Hospital de Sant Cugat	1.139.418	1.254.312	848.660	-28,81%	Kwh
	4.021	4.516	2.794		GJ
	59,98	66,96	44,32	-30,36%	kwh/m ²
Centro de Sevilla	383.518	383.172	350.228		Kwh
	1.352	1.508	1.153	-23,52%	GJ
	31,08	30,76	28,12		kwh/m ²
Centros asistenciales y oficinas	329.803	387.388	176.003	-54,57%	Kwh
	1.187	1.395	634	-50,32%	GJ
	3,31	3,59	1,58	-55,92%	kwh/m ²

El ahorro energético obtenido durante el año 2019 es debido a las medidas implementadas por la organización para la reducción de los consumos, así como a la disminución de la rigurosidad climática durante todo el año.

Consumo de gasóleo

Utilizado como combustible para la obtención de agua caliente sanitaria y calefacción de las instalaciones.

Consumo de gasóleo					
	2017	2018	2019	Variación 2019/2018	Unidad
Centros asistenciales y oficinas	16.216	20.357	18.782		litros
	663,9	833,4	768,9	-7,74 %	GJ
	0,16	0,19	0,17	-10,49 %	litros/m ²

Consumo total de energía

Consiste en la suma de la energía eléctrica y las producidas por el consumo de gas y gasóleo.

	2017	2018	2019	% Variación	Unidad
Total Mutua	99.825	100.749	95.166	-5,54 %	GJ

La energía proveniente de fuentes con garantía de origen es de 74.482 GJ, que corresponde al 78,3 % de la energía consumida.

Gestión medioambiental

Agua

El suministro de agua se realiza desde la red pública de abastecimiento. Seguimos implantando elementos para el ahorro, como

son los sensores en grifos y cisternas con doble descarga.

Consumo de agua					
	2017	2018	2019	Variación 2018 / 2017	Unidad
Hospital de Coslada	35.728	28.659	27.442	-4,25%	m ³
	452,8 ¹	371,3 ¹	325,8	-12,28%	l/asistencia
Hospital de Sant Cugat	21.843	19.142	21.215	10,83%	m ³
	480,9	337,5	336,8	-0,21%	l/asistencia
Centro de Sevilla	4.611	3.575	3.522	-1,48%	m ³
	103,7	75,53	68,5	-9,33%	l/asistencia
Centros asistenciales y oficinas	20.837	20.451	21.263	3,97%	m ³
	12,4	12,0	11,5	-4,91%	l/asistencia

1. El dato de agua está obtenido de los centros que disponen de contador individual, un 90 % del total. En algún caso, ante ausencia de alguna factura puntual, se ha estimado con información de otros años.

El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Vertidos

Los vertidos de aguas residuales generados por los centros son asimilables a los domésticos, mientras que los generados por los hospitales tienen una mayor carga contaminante, ya que disponen de procesos de mantenimiento, cocina, limpieza, etc. Estos vertidos cuentan con la autorización del organismo competente, se controlan periódicamente y cumplen los límites legales aplicables.

límites legales establecidos por la legislación aplicable vigente. Periódicamente, se realizan controles y las mediciones reglamentarias exigidas, por empresas autorizadas.

Gases refrigerantes

No generamos este tipo de gases, salvo en situaciones puntuales por avería del equipo. Los nuevos equipos de emergencia que se adquieren funcionan con gas refrigerante ecológico.

Emisiones atmosféricas y cambio climático

Los tres hospitales, así como otros cinco centros, utilizan combustibles fósiles para la climatización. Estas instalaciones cumplen los

Gestión medioambiental

Gases de efecto invernadero CO₂

	Gas natural	Gasoil	Electricidad	Vehículos propios	Gases refrigerantes	Total (Tm/año) CO ₂	Intensidad (Tm CO ₂ /m ²)
2017	1.266	47	8.389	17	426	10.145	0,067
2018	1.273	58	5.042	13	400	6.786	0,042
2019	1.098	54	0	7,8	545	1.705	0,010

Para el cálculo de las emisiones atmosféricas se ha utilizado la herramienta para el cálculo de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO).

Las emisiones de CO₂ registraron en 2019 una disminución del 74,87 %, debido al suministro de energía eléctrica con garantía de origen y a la disminución del consumo de gas natural.

Asepeyo utiliza el transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas. Además se analizan y adaptan periódicamente los contratos de los gestores de residuos para

que las frecuencias de recogida se adapten a las necesidades reales.

En cuanto a los empleados, se fomenta el transporte público, tanto para los desplazamientos in itinere como en misión. Se realiza un seguimiento de los datos correspondientes a los desplazamientos en misión:

	Kilómetros			Toneladas CO ₂		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Vehículos propios empleados	2.357.571	2.385.910	2.326.759	660	667	552,6
Avión	4.177.228	4.421.375	2.232.546	345	365	184,5
Tren	4.091.540	4.084.439	1.984.540	470	470	228,5
Total	10.626.339	10.891.724	6.543.845	1.475	1.502	965,6

El cálculo ha sido realizado a través de la herramienta GHG Protocol tool for mobile combustion. Versión 2.6

Gestión medioambiental

Control de la legionela

Nuestras instalaciones están clasificadas, según el Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, identificando las de mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela y las de menor probabilidad.

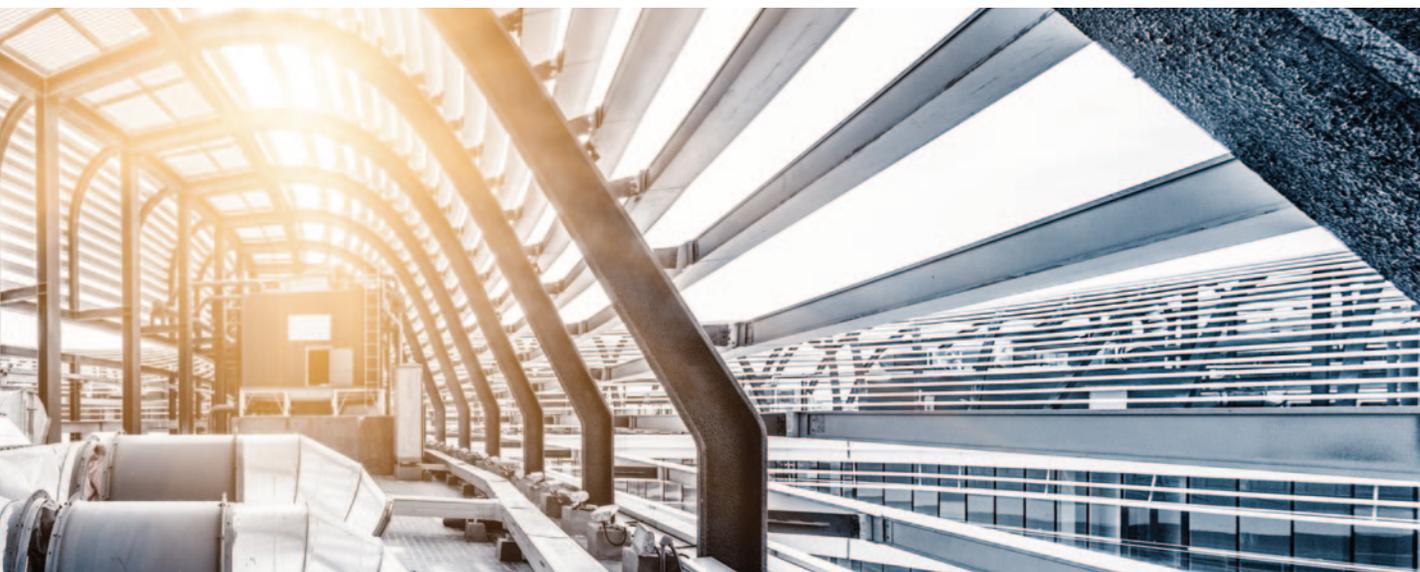
A) Instalaciones con mayor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Las que disponen de instalaciones de climatización con torres de refrigeración y condensadores evaporativos (Hospital de Cartuja y el centro de Francisco Silvela, en Madrid), así como los sistemas de agua caliente sanitaria con acumulador y circuito de retorno (los 3 hospitales). En ellas se realizan los controles y programas de mantenimiento higiénico-sanitario que exige la normativa mediante personal propio y el concierto con empresas acreditadas por la administración.

B) Instalaciones con menor probabilidad de proliferación y dispersión de legionela

Sistemas de instalación interior de agua fría de consumo humano, así como las instalaciones de agua caliente sanitaria sin circuito de retorno. Situación habitual en todos los centros asistenciales y oficinas.

Se realiza una revisión general, limpieza y tratamiento de desinfección de la instalación, así como un análisis de determinación de legionela en la instalación de agua de consumo. Si se detecta presencia por encima de 100 UFC/l, se realiza una nueva limpieza, desinfección, y toma de muestras de la instalación según los protocolos establecidos en la normativa.



Gestión medioambiental

Generación y gestión de residuos

Todos los centros de Asepeyo segregan los residuos en función de sus características y los depositan en contenedores específicos para la entrega a las entidades locales y/o gestores autorizados. Los residuos de papel, así como los plásticos/latas y brick, se reciclan, y los de procedencia sanitaria o de naturaleza peligrosa se eliminan por sus características.

Se recogen en todos los centros los cartuchos de tóner de impresora y fotocopidora para su reciclaje. También se han incluido cláusulas en los nuevos contratos de limpieza para la segregación en el centro, a través de la recogida selectiva, y posterior reciclado, del papel y cartón y los envases de plástico.

		Hospital Coslada ¹			Hospital Sant Cugat ²			Hospital Sevilla ³		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Urbano	Kg.	139.790	156.080	188.120	38.484	47.520	37.739	S.D		
	g/asistencia	1,77	2,02	2,23	847	838	599			
Sanitario asimilable a urbano	Kg.	S.D			47.203	39.240	47.678	3.440	2.230	2.110
	g/asistencia	S.D			1.039	692	757	77,40	47,11	41,03
Sanitarios peligrosos	Kg.	2.940	2.634	2.516	11.515	12.335	12.043	74,00	66,00	66,00
	g/asistencia	37,26	34,13	29,87	254	217	191	1,66	1,39	1,28
Medicamentos caducados y restos de medicación	Kg.	374	416	421	88,0	117,0	103	46,5	15,0	18,5
	g/asistencia	4,74	5,39	5,00	1,94	2,06	1,64	1,05	0,32	0,36
Residuos de tóner	Kg.	274	320	257	86	328	258	231	156	145
	g/asistencia	3,48	4,15	3,05	0,002	0,006	0,004	5,20	3,30	2,8
Papel/Cartón	Kg.	17.980	29.280	23.220	22.340	28.040	18.490	1.706	2.033	3.275
	g/asistencia	227	379	276	492	494	294	38,38	42,95	63,7
Plásticos/Latas y Tetra brik	Kg.	10.370	18.520	13.400	9.040	15.420	9.720	27.600		S.D
	g/asistencia	131	240	159	199	272	154	620		
Aceites de cocina	litros	415	555	404	176	280	140	NO SE GENERA		
	Litros/comida	0,003	0,005	0,004	0,003		0,001			

1 El Hospital de Coslada gestiona conjuntamente residuos urbanos y sanitarios asimilables a urbanos, de acuerdo con la legislación vigente.

2 En el Hospital de Sant Cugat, el gestor reporta las cantidades de residuos en litros, por lo que los valores son estimados aplicándoles un factor de conversión basado en el peso medio de una muestra representativa.

3 El Hospital de Sevilla gestiona los residuos urbanos con la empresa municipal de limpieza, la cual no reporta ningún dato sobre las cantidades del residuo.

4 El denominador de asistencias incluye visitas iniciales + visitas sucesivas + urgencias + sesiones de rehabilitación.

Gestión medioambiental

Asepeyo tiene implantada la recogida selectiva en los hospitales, tanto en las habitaciones de los pacientes como en las zonas comunes, fomentando, de esta forma, la sensibilización ambiental a todos los usuarios y visitantes de estas instalaciones.

Los residuos de medicamentos caducados y restos de medicación se generan, principalmente, en los hospitales y es

inherente a la actividad sanitaria. En los centros asistenciales estos residuos son gestionados a través de los puntos SIGRE de las farmacias garantes.

En relación a los centros asistenciales, la cantidad de residuos sanitarios peligrosos ha aumentado debido a la implantación de técnicas novedosas de punción seca en el servicio de rehabilitación.

		Centros asistenciales		
		2017	2018	2019
Sanitarios peligrosos	Kg.	1.349	1.296	1.950
	g /asistencia	0,76	0,69	0,95
Tóner	Kg.	4.026	5.429	4.917
	g / mutualista afiliado	5,17	3,84	1,79

El total de residuos peligrosos (biosanitarios) transportados y tratados en plantas autorizadas en 2019 es 16.575 kg.

Radiaciones ionizantes

Las instalaciones de radiodiagnóstico médico de los centros están atendidas por personal cualificado, y se controlan anualmente a través de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR). El informe anual se remite al Consejo de Seguridad Nuclear, de acuerdo con la legislación.





Anexos

Composición del Gobierno Corporativo

Órganos de gobierno

Junta Directiva

PRESIDENTE	José M ^a Juncadella Salisachs*	Arena Media Communications España, SA
VICEPRESIDENTES	Fernando Casado Juan*	Fundació Formació i Futur
	José Luis Martínez Olivares*	Supercor, SA
SECRETARIO	Marcos Iñareta Serra*	Isersa, SA
VICESECRETARIO	Luis Planas Martínez*	Hoteles Valle de Arán, SA
VOCALES	José Abargues Morán	Ford España, SL
	Francesc Xavier Amorós Corbella	Sdad. Gral. Aguas Barcelona, SA
	Sara María Castro Peco	Danone, SA
	Marta Coll Darnaude*	HAVAS Media Group, Spain SAU
	Francisco Coll Usandizaga*	Baqueira Beret, SA
	Eugenio Erhardt Oraá*	E. Erhardt y Cia, SA
	Joaquín Folch-Rusiñol Faixat*	Industrias Titán, SA
	Josep Lluís García i Ramírez*	Dep. Vicepresidència i d'Economia i Hisenda - Generalitat de Catalunya
	M ^a Soledad Luca de Tena y García-Conde	Diario ABC, SL
	Jorge Miarnau Montserrat	Comsa, SA
	Griselda Serra Casals	Henkel Ibérica, SA
	Pendiente	Renault España Comercial, SA
	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES	José Luis Díaz García
DIRECTOR GERENTE	Alejandro Iñareta Serra	

*Comisión permanente

Composición del Gobierno Corporativo

Órganos de participación

Comisión de Control y Seguimiento

PRESIDENTE	
José M ^a Juncadella Salisachs	
REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL	
TITULARES	SUPLENTES
Eugènia Bieto Caubet	Margarita Ferrer Santamaría
Elena Centelles Puig	Francisco León Carreras
Joan Buj Reiné	Leticia Ortiz Pereira
Pablo Tauroni López de Rodas	Álvaro Sanz de Oliveda
REPRESENTACIÓN SINDICAL	
TITULARES	SUPLENTES
UGT	
Antonia Fuentes Gómez	Laura Fernández García
Olga Pardo Laborda	Juana Arenas Gómez
CCOO	
José Manuel Cuenca Moreno	Laura Martos Vila
Sergio Morán Sepúlveda	
José Manuel Murcia Fernández	
SECRETARIO	
Jorge Vilanova Martínez- Frías	

Comisión de Prestaciones Especiales

REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS	
PRESIDENTE	
Albert Arnán Martínez	Comercial Montero Worldwide, SL
SECRETARIO	
Esteve Fernández Barbena	Punt Roma, SL
VOCALES	
Núria Termes Badia	Centro de Asesoría y Asistencia, SL
Olga Salomó Monsó	Boehringer Ingelheim, SA
REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
VICEPRESIDENTA	
Gloria Sánchez Corbella	(UGT) El Corte Inglés, SA
VICESECRETARIA	
Pilar Domínguez del Río	(CCOO) Generalitat de Catalunya
VOCALES	
Xavier Borrajo Sánchez	(UGT) Generalitat de Catalunya
Montserrat L. González Izquierdo	(CCOO) El Corte Inglés, SA

Composición del Gobierno Corporativo

Órganos consultivos

Consejos Consultivos

ANDALUCÍA		
PRESIDENTE	Ricardo Delgado Vizcaíno	SCA Ganadera del Valle de los Pedroches (COVAP)
VOCALES	Enrique Acisclo Medina	Caja Rural de Jaén, Barcelona y Madrid, SCC
	Pendiente designación	Covirán, SCA
	Luis Pérez Díaz	Parque Científico y Tecnológico Cartuja, SA
	Pendiente designación	FISSA Finalidad Social, SL (Grupo FISSA)
	Arturo Coloma Pérez	DETEA, SA
	Antonio Hidalgo Pérez	Fundación San Telmo
	Vicente Martín González	Grupo Hermanos Martín, SA
	Jesús Medina García de Polavieja	Bodegas Williams & Humbert, SAU
	Guillermo Moscoso Jiménez	Nuvaria Global, SL
	Carlo Suffredini	Starwood Alfonso XIII - Hotel Company, SLU

CANARIAS		
PRESIDENTA	Ana Suárez Calvo	Germán Suárez Investments, SL
VOCALES	Alberto Cabré de León	Atlantis Publicidad, SA
	Victoria González Cuenca	Las Chafiras, SA
	Óscar Izquierdo Gutiérrez	Federación Provincial de Entidades de la Construcción
	Francisco López Sánchez	Maspalomas Resort, SL (Grupo Lopesan)
	Carlos Antonio Plasencia Romero	Promotora Punta Larga, SA
	Miguel Ángel Ramírez Alonso	Ralons Servicios, SL (Grupo Ralons)
	José Enrique Rodríguez-López Garabote	Aguilar Abogados
	Mario Rodríguez Rodríguez	Clínica San Roque, SA (Hospitales Universitarios San Roque)
	Juan Miguel Sanjuán y Jover	SATOCAN, SA (Grupo SATOCAN)
	José Torres Fuentes	Viajes La Alegranza, SL

Composición del Gobierno Corporativo

CASTILLA-LA MANCHA		
PRESIDENTE	Jesús Bárcenas López	Electricidad Jesús Bárcenas, SL (Grupo Bárcenas)
VOCALES	Venancio Alberca Gómez-Galán	Cojali SL (Grupo Cojali)
	Víctor Manuel Encinas Pliego	Alcaliber, SA (Grupo Alcaliber)
	José Luis García Núñez	ADADE Toledo, SL
	Jesús B. López Gómez	Jesam Albacete, SL
	Jorge Magán Perales	Ingeteam Power Technology, SA
	Antonio Moreno Sánchez	Autojuntas SAU (Corporación HMS)
	Antonio Ramírez González-Ortega	Technology And Security Developments, SL (Grupo TSD International)
	José Luis Ruiz Heras	Baltransa
	Ángel Gadea Amador	Laboratorios INDAS, SAU

CATALUÑA		
PRESIDENTA	Griselda Serra Casals	Henkel Ibérica, SA
VOCALES	Max Arias Blázquez	Ortemesa, SA
	Albert Arnán Martínez	Comercial Montero Worldwide, SL
	Jordi Bagó Mons	Grup Serhs, SA
	Ricard Casas Bedós	ISS Facility Services, SA (Grupo ISS)
	Álex Bru Casanova	Bru Gabinet Assessor, SL
	Pendiente designación	Productos Alimenticios Gallo, SL
	Mónica Fiori Ferrer	Grupo Ferrer Internacional, SA
	Joan Pere Gerbolés Arias	Coca-Cola European Partners
	Genís Gil Casado	Mercadona
	Carlos Maroto Sanz	García y Maroto Asesores, SA
	Christian Navarro Obiols	B. Braun Medical, SA (Grupo B. Braun)
	Joaquim Pons Juli	Durán Pons, Gestió i Assessorament, SA Grup Aquahotel
	Jordi Robinat Català	Arum Group R&M, SL
	Marc Sánchez Castillo	Danone, SA
	Pendiente designación	Lidl Supermercados
	Antoni Tachó Figuerola	AUSA Center, SL
	Francesca Trejo Jiménez	Grupo Novartis

Composición del Gobierno Corporativo

COMUNIDAD DE MADRID		
PRESIDENTE	José Luis Martínez Olivares	Supercor, SA
VICEPRESIDENTE	Fernando Falcó y Fernández de Córdova (Marqués de Cubas)	FCC
VOCALES	María Pilar Alfranca Calvo	Acciona Construcción, SA
	Ramón Amorós Vila	Tendam Retail, SA (Grupo Cortefiel)
	Marta Bretos Serrano	Prisa Radio, SA (Grupo Prisa)
	Pendiente designación	Nokia Spain, SA
	Diego Charola García-Parreño	Eurest Colectividades, SL (Compass Group Spain)
	Agustín González Hermosilla	Ferrovial
	Miguel Heras Dolader	Sacyr, SA
	Juan Luis Martín Carrera	Prosegur Gestión de Activos, SL (Grupo Prosegur)
	Luis Nogueira Miguelsanz	Dragados, SA
	Jesús Núñez Velázquez	Universidad Alfonso X El Sabio
	Loreto González Clemente	TAD Telefónica Audiovisual Digital (Grupo MOVISTAR)
	Pendiente designación	Renault España Comercial, SA
	Juan Sánchez Rodríguez	DHL Exel Supply Chain Spain, SLU
	Carmelo Sanz de Barros	RACE

COMUNIDAD VALENCIANA y REGIÓN DE MURCIA		
PRESIDENTE	José Abargues Morán	Ford España, SL
VOCALES	Juan Francisco Baudet Toribio	Marazzi Iberia, SAU
	Luis Barcala Sierra	Ayuntamiento de Alicante
	Emma Benlloch Marco	Universidad Miguel Hernández
	Enrique Biosca Garzo	Corporación F. Turia, SA
	Juan Ignacio Conesa Alcaraz	Primafrio, SL
	Luis García-Valdecasas Medina	Blinker España, SAU
	Mónica Gil Ginestar	FERMAX Electrónica, SAU (Grupo FERMAX)
	Tomás Lara Mora	Faurecia Automotive España, SA (Grupo FAURECIA)
	Francisco Llopis Vendrell	TÜV SÜD ATISAE, SAU
	Rafael Lubián Villar	Exclusivas Rimar, SL (Grupo Suavinex)
	Enrique Orihuel Iranzo	Betelgeux, SL
	Eugenio Pérez Mifsud	Gero Residenciales Solimar, SL
	Juan José Picazo Solsona	Ice Cream Factory Comaker, SA
	Salvador Puigdengolas Rosas	Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana
	Emilia Soria Espejo	Sprinter Megacentros del Deporte, SL
	Francisco Vidal Albadalejo	Grupo Huertas Automoción, SA

Composición del Gobierno Corporativo

ILLES BALEARS		
VOCALES	Joan Carulla Civit	Hospital San Juan de Dios
	Bernardo Castor Llull	Ladrillerías Mallorquinas, SA
	Mª José Clar Roca	Banca March, SA
	María García Melsión	PIME Menorca
	Alejandro María-Forgas Gota	Perlas Orquídea, SA
	Pedro Matutes Mestre	Carburantes Ibiza, SL
	Catalina María Pomar Pons	Hotelbeds Holding, SLU
	Miguel Ángel Rubí Salvá	Centro Montajes, SA

MENORCA		
PRESIDENTE	Bartolomé Janer Anglada	Promoturist, SA
VOCALES	Mª Davinia Guitart García	Tumexsa, SL
	Josep Olives Pons	Construcciones Josep Olives, SL
	Carlos Palliser Sintes	Apalliser, SL
	Magdalena Pons-Quintana Palliser	Santiago Pons Quintana, SA
	Sebastián Triay Fayas	Club Son Xoriguer

NORTE		
PRESIDENTE	Sabino Iza Oqueranza	IZA Ascensores, SL
VICEPRESIDENTE	Eugenio Erhardt Oraá	E. Erhardt y Cía, SA
VOCALES	Íñigo Barrenechea Lombardero	Diario El Correo
	Belén de la Fuente Barcenilla	Papelera Guipuzcoana de Zicuñaga, SA
	Ginés Galdón Witte	Derivados del Flúor, SA
	Miguel Lazpiur Lamariano	Construcciones Mecánicas José Lazpiur, SA
	Luis Francisco Marín Andrés	Organización de Productores de Pesca de Altura de Ondarroa
	Pablo Pontes García	Asociación de Empresarios del Duranguésado
	Ainhoa Rivera Azcoitia	Tubacex TI, SA (Grupo Tubacex)

Información actualizada a junio de 2020

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Balance ejercicio

ACTIVO		2019	2018
A)	Activo no corriente	395.358.416,19	463.329.156,51
I.	Inmovilizado intangible	9.942.801,22	9.391.704,07
1.	Inversión en investigación y desarrollo		
2.	Propiedad industrial e intelectual		
3.	Aplicaciones informáticas	1.240.888,32	1.571.434,64
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	8.701.912,90	7.820.269,43
5.	Otro inmovilizado intangible		
II.	Inmovilizado material	217.903.576,89	215.567.339,14
1.	Terrenos	42.365.610,75	42.301.455,71
2.	Construcciones	138.259.226,82	134.906.196,28
5.	Otro inmovilizado material	37.278.739,32	38.359.687,15
6.	Inmovilizado en curso y anticipos		
III.	Inversiones inmobiliarias		
1.	Terrenos		
2.	Construcciones		
3.	Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV.	Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	3.701.546,38	3.701.546,38
1.	Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	3.701.546,38	3.701.546,38
4.	Otras inversiones		
V.	Inversiones financieras a largo plazo	162.266.933,44	232.785.639,58
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda	161.595.779,03	232.107.536,38
4.	Otras inversiones financieras	671.154,41	678.103,20
VI.	Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.543.558,26	1.882.927,34
B)	Activo corriente	705.338.206,74	705.068.033,40
I.	Activos en estado de venta		
II.	Existencias	3.802.001,84	3.606.957,91
1.	Productos farmacéuticos	385.761,15	397.400,21
2.	Material sanitario de consumo	2.520.917,21	2.400.862,90
3.	Otros aprovisionamientos	895.323,48	808.694,80
III.	Deudores y otras cuentas a cobrar	670.184.148,98	673.505.236,29
1.	Deudores por operaciones de gestión	18.182.499,87	77.509.478,84
2.	Otras cuentas a cobrar	652.001.649,11	595.995.757,45
3.	Administraciones públicas		
4.	Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V.	Inversiones financieras a corto plazo	4.932.822,83	6.573.863,51
1.	Inversiones financieras en patrimonio		
2.	Créditos y valores representativos de deuda	4.451.658,82	6.125.532,50
4.	Otras inversiones financieras	481.164,01	448.331,01
VI.	Ajustes por periodificación	476.732,10	490.284,49
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25.942.500,99	20.891.691,20
1.	Otros activos líquidos equivalentes		
2.	Tesorería	25.942.500,99	20.891.691,20
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.100.696.622,93	1.168.397.189,91

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2019	2018
1. Cotizaciones sociales	2.132.297.894,66	1.935.497.731,54
a) Régimen general	645.155.856,12	583.113.545,35
b) Régimen especial de trabajadores autónomos	93.809.406,99	175.567.000,48
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar	1.498.667,92	1.593.023,11
e) Régimen especial de la minería del carbón	61.196,31	63.698,97
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	1.391.772.767,32	1.175.160.463,63
2. Transferencias y subvenciones recibidas	229.037,31	164.618,40
a) Del ejercicio	229.037,31	164.618,40
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	229.037,31	164.618,40
a.2) Transferencias		
a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios	13.545.073,31	13.034.463,48
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	328.747.190,08	309.498.035,53
a) Arrendamientos	60.641,47	166.042,72
b) Otros ingresos	3.502.696,75	13.068.681,93
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión	31.356.808,22	40.060.049,21
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	293.827.043,64	256.203.261,67
6. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	2.474.819.195,36	2.258.194.848,95
7. Prestaciones sociales	-1.280.962.627,86	-1.107.220.509,08
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal	-1.156.835.528,09	-1.002.459.167,58
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad	-65.985.541,24	-66.433.421,10
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas	-15.752.711,20	-13.850.100,92
f) Prestaciones sociales	-3.368.204,18	-12.826.331,07
g) Prótesis y vehículos para inválidos	-2.209.069,15	-2.372.560,18
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria	-5.985.242,52	-5.553.984,02
i) Otras prestaciones	-30.826.331,48	-3.724.944,21
8. Gastos de personal	-149.520.066,42	-145.973.220,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	-107.760.021,87	-105.500.829,21
b) Cargas sociales	-41.760.044,55	-40.472.390,93
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-591.807.251,10	-508.561.060,09
a) Transferencias	-375.994.491,23	-322.126.693,31
b) Subvenciones	-215.812.759,87	-186.434.366,78
10. Aprovisionamientos	-94.416.538,11	-88.998.797,13
a) Compras y consumos	-94.416.538,11	-88.998.797,13

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio de la Seguridad Social | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2019	2018
b) Deterioro de valor de existencias		
11.Otros gastos de gestión ordinaria	-455.407.669,09	-417.122.580,61
a) Suministros y servicios exteriores	-45.931.329,99	-44.981.964,21
b) Tributos	-765.930,70	-720.843,69
c) Otros	-4.411,64	-765,44
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-27.447.537,92	-28.951.072,90
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión	-76.078.466,59	-79.024.536,58
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	-305.179.992,25	-263.443.397,79
12.Amortización del inmovilizado	-8.272.260,23	-8.810.027,85
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-2.580.386.412,81	-2.276.686.194,90
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-105.567.217,45	-18.491.345,95
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-198.851,18	-245.625,91
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones	-198.851,18	-245.625,91
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14.Otras partidas no ordinarias	3.008.808,80	2.719.595,44
a) Ingresos	3.058.783,80	2.772.145,44
b) Gastos	-49.975,00	-52.550,00
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-102.757.259,83	-16.017.376,42
15.Ingresos financieros	10.809.482,04	15.100.347,52
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	10.809.482,04	15.100.347,52
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16.Gastos financieros	-36.699,22	-30.931,22
17.Gastos financieros imputados al activo		
18.Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19.Diferencias de cambio		
20.Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	26.253.534,79	17.185.676,92
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros	26.253.534,79	17.185.676,92
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	37.026.317,61	32.255.093,22
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-65.730.942,22	16.237.716,80
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		1.922.952,30
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		18.160.669,10

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio privado | Balance ejercicio

ACTIVO	2019	2018
A) Activo no corriente	16.487.674,30	16.585.580,50
I. Inmovilizado intangible		
1. Inversión en investigación y desarrollo		
2. Propiedad industrial e intelectual		
3. Aplicaciones informáticas		
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		
5. Otro inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material	2.520.511,34	2.561.659,67
1. Terrenos	611.128,66	611.128,66
2. Construcciones	1.853.657,33	1.857.056,66
5. Otro inmovilizado material	55.725,35	93.474,35
6. Inmovilizado en curso y anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		
4. Otras inversiones		
V. Inversiones financieras a largo plazo	13.967.162,96	14.023.920,83
1. Inversiones financieras en patrimonio	10.517,71	10.517,71
2. Créditos y valores representativos de deuda	13.943.672,03	14.001.913,90
4. Otras inversiones financieras	12.973,22	11.489,22
VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
B) Activo corriente	1.484.807,46	1.675.685,52
I. Activos en estado de venta		
II. Existencias		
1. Productos farmacéuticos		
2. Material sanitario de consumo		
3. Otros aprovisionamientos		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	258.583,06	990.427,15
1. Deudores por operaciones de gestión		
2. Otras cuentas a cobrar	254.631,95	990.427,15
3. Administraciones públicas	3.951,11	
4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		
V. Inversiones financieras a corto plazo	490.146,08	490.232,88
1. Inversiones financieras en patrimonio		
2. Créditos y valores representativos de deuda	490.146,08	490.232,88
4. Otras inversiones financieras		
VI. Ajustes por periodificación		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	736.078,32	195.025,49
1. Otros activos líquidos equivalentes		
2. Tesorería	736.078,32	195.025,49
TOTAL ACTIVO (A+B)	17.972.481,76	18.261.266,02

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio privativo | Balance ejercicio

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2018
A) Patrimonio neto		17.852.672,35	18.149.996,75
I. Patrimonio aportado			
II. Patrimonio generado		17.852.672,35	18.149.996,75
1. Reservas		18.149.996,75	17.266.711,59
2. Resultados de ejercicios anteriores			
3. Resultados de ejercicio		-297.324,40	883.285,16
III. Ajustes por cambios de valor			
1. Inmovilizado no financiero			
2. Activos financieros disponibles para la venta			
IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
B) Pasivo no corriente			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
2. Deudas con entidades de crédito			
4. Otras deudas			
5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo			
C) Pasivo corriente		119.809,41	111.269,27
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo			
2. Deuda con entidades de crédito			
4. Otras deudas			
5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo			
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		119.809,41	111.269,27
1. Acreedores por operaciones de gestión			
2. Otras cuentas a pagar		13.227,17	5.178,54
3. Administraciones públicas		106.582,24	106.090,73
4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos			
V. Ajustes por periodificación			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		17.972.481,76	18.261.266,02

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2019	2018
1. Cotizaciones sociales		
a) Régimen general		
b) Régimen especial de trabajadores autónomos		
c) Régimen especial agrario		
d) Régimen especial de trabajadores del mar		
e) Régimen especial de la minería del carbón		
f) Régimen especial de empleados de hogar		
g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		
2. Transferencias y subvenciones recibidas		
a) Del ejercicio		
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
a.2) transferencias		
a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan		
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
3. Prestaciones de servicios		
4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		
5. Otros ingresos de gestión ordinaria	209.244,76	547.458,76
a) Arrendamientos	209.244,76	209.220,52
b) Otros ingresos		338.238,24
c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		
d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		
6. Excesos de provisiones		
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)	209.244,76	547.458,76
7. Prestaciones sociales		
a) Pensiones		
b) Incapacidad temporal		
c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		
d) Prestaciones familiares		
e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		
f) Prestaciones sociales		
g) Prótesis y vehículos para inválidos		
h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		
i) Otras prestaciones		
8. Gastos de personal	-35.422,00	-37.095,80
a) Sueldos, salarios y asimilados		
b) Cargas sociales	-35.422,00	-37.095,80
9. Transferencias y subvenciones concedidas		
a) Transferencias		
b) Subvenciones		
10. Aprovisionamientos		
a) Compras y consumos		
b) Deterioro de valor de existencias		

Cuentas anuales 2019

Gestión del patrimonio privativo | Cuenta del resultado económico-patrimonial

	2019	2018
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-794.872,10	-67.210,48
a) Suministros y servicios exteriores	-42.787,44	-35.633,62
b) Tributos	-27.930,02	-31.576,86
c) Otros		
d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión	-724.154,64	
e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		
f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		
12. Amortización del inmovilizado	-60.193,10	-61.694,14
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)	-890.487,20	-166.000,42
I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-681.242,44	381.458,34
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-447,42
a) Deterioro de valor		
b) Bajas y enajenaciones		-447,42
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		
14. Otras partidas no ordinarias	-11.515,95	79.109,90
a) Ingresos		1.574.398,76
b) Gastos	-11.515,95	-1.495.288,86
II.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)	-692.758,39	460.120,82
15. Ingresos financieros	520.657,83	524.131,88
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	520.657,83	524.131,88
c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras		
16. Gastos financieros	-18.641,60	-20.488,57
17. Gastos financieros imputados al activo		
18. Variación del valor razonable en activos financieros		
a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
19. Diferencias de cambio		
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		37.582,49
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
b) Otros		37.582,49
III.- RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)	502.016,23	541.225,80
IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)	-190.742,16	1.001.346,62
21. Impuesto sobre beneficios	-106.582,24	-118.061,46
V.- RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS	-297.324,40	883.285,16
± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR		
VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO		883.285,16

Modificaciones en el marco legal

Normativa estatal

Enero

- Orden TMS/83/2019, de 31 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2019.

Febrero

- Acuerdo de 20 de febrero 2019, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Marzo

- Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler.
- Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.
- Resolución de 20 de marzo 2019, por la que se determina la creación, composición, organización y funcionamiento de la comisión paritaria para la resolución de las reclamaciones previas en materia de prestación por cese de actividad.
- Resolución de 28 de marzo 2019, por la que se establece el Plan general de actividades preventivas de la Seguridad Social, a aplicar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en la planificación de sus actividades para el año 2019.

Abril

- Orden TMS/513/2019, de 25 de abril, por la que se modifica la Orden TIN/866/2010, de 5-4-2010, por la que se regulan los criterios que, en su función de colaboración con la Seguridad Social, deben seguir las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social y sus entidades y centros mancomunados, en la gestión de los servicios de tesorería contratados con entidades financieras.

Junio

- Resolución de 27 de junio 2019, por la que se extiende al Registro de Prestaciones Sociales Públicas las prescripciones técnicas necesarias para el desarrollo y aplicación de la «Tarjeta Social Universal», previstas en la Resolución de 14-9-2018.

Agosto

- Resolución de 2 de agosto 2019, que establece los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas.

Septiembre

- Real Decreto-ley núm. 11/2019 de 20 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.

Octubre

- Resolución de 28 de octubre 2019, por la que se establece el régimen de aplicación de las prestaciones complementarias del

Modificaciones en el marco legal

artículo 96.1 b), del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30-10-2015.

Noviembre

- Orden TMS/1114/2019, de 12 de noviembre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 2019 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.
- Resolución de 18 de noviembre 2019, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 15-11-2019, por el que se modifica el de 30-5-2008, por el que se da aplicación a la previsión de los artículos 152 y 147 de la Ley General Presupuestaria, respecto al ejercicio de la función interventora en régimen de requisitos básicos.

Diciembre

- Orden núm. TMS/1175/2019 de 4 de diciembre, por la que se dictan normas para la aplicación de las medidas en materia laboral y de Seguridad Social contempladas en el Real Decreto-ley 11/2019, de 20-9-2019, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por temporales y otras situaciones catastróficas.
- Resolución de 20 de diciembre 2019, que modifica la de 3-7-2014, que aprueba la instrucción de contabilidad para las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social.

Normativa autonómica

Andalucía

- Orden de 20 de febrero 2019, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

- Orden de 23 de diciembre de 2019, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios para el año 2020.

Aragón

- Decreto 30/2019, de 12 de febrero, por el que se regula el uso de desfibriladores automatizados externos fuera del ámbito sanitario.

Castilla y León

- Orden núm. PRE/1192/2019 de 28 de noviembre, que desarrolla la estructura orgánica de los Servicios Centrales de la Consejería de la Presidencia.

Cataluña

- Resolución TSF/3146/2019, de 20 de noviembre, que determina las actividades preventivas que deben desarrollar las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en Cataluña durante el año 2020.

Comunidad de Madrid

- Decreto núm. 307/2019 de 26 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

Comunidad Valenciana

- Resolución de 31 de enero 2019, por la que se aprueba el Plan de inspección de servicios sanitarios para el año 2019 de la Inspección de Sanidad de la Comunitat Valenciana.

Galicia

- Resolución de 1 de abril 2019, por la que se acuerda la publicación de la Instrucción de 18-03-2019 por la que establece el

Modificaciones en el marco legal

protocolo común para la gestión clínica y el seguimiento de la incapacidad temporal por parte de los/as facultativos/as de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud prescriptores/as de procesos de incapacidad temporal.

- Resolución de 5 de abril 2019, por la que se acuerda la publicación de la Instrucción de 1-4-2019 por la que se establece el protocolo común para la gestión clínica y el seguimiento de la incapacidad temporal por los/las inspectores/as médicos y subinspectores sanitarios/as, controladores de la gestión de la incapacidad temporal, de las unidades de inspección y control de salud laboral de esta Consellería.
- Decreto núm. 136/2019 de 10 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Sanidad.

Principado de Asturias

- Decreto núm. 83/2019 de 30 de agosto, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Salud.



Asuntos relevantes y cobertura de la memoria

En este informe, de publicación anual, además de la información sobre visión estratégica, prestación de los servicios, desempeño económico, estructura, recursos y resultados, se recogen los temas clave del desempeño en responsabilidad social de Asepeyo durante el 2019 en España.

Desde el informe de 2003, se elabora de forma conjunta una Memoria de Sostenibilidad, de acuerdo con guías / estándares de Global Reporting Initiative (GRI).

Asepeyo adecúa su análisis de materialidad al ciclo de planificación estratégica de la organización.

El análisis de materialidad se realizó en 2016, dentro del proceso de elaboración del Plan Estratégico 2017-2020. Incluyó requisitos legales de nuestra actividad, contexto, Misión, Visión y Valores de la Mutua, resultados de la encuesta de opinión a empleados y resultados de focus group y encuestas de priorización al resto de grupos de interés.

Entre los hitos para identificar asuntos relevantes, de acuerdo con los principios para definir contenidos según estándares GRI, también se puede destacar:

- Proceso de reflexión y elaboración del Plan Estratégico 2017-2020.
- Determinación de grupos de interés relevantes y marco permanente de sus relaciones con nuestra organización, a partir de la regulación de las mutuas, la definición de la misión, visión y valores de empresa de Asepeyo y su traducción en buen gobierno corporativo.
- Establecimiento y mejora de herramientas y foros de contacto con nuestros grupos de interés y de otros métodos para la determinación de impactos, necesidades y temas relevantes sobre los que informar.
- Adopción y divulgación de un Código de conducta, a partir de una reflexión sobre “Misión, visión y valores”, marco legal y grupos de interés.

- Verificación externa del contenido del Informe anual y memoria de sostenibilidad por AENOR desde 2009.
- Presentación de la memoria para servicio GRI dirigido a la opción exhaustiva “de conformidad” con las sucesivas guías/estándares GRI.
- Acuerdos o proyectos puntuales con grupos de interés, incluyendo administraciones públicas, entidades del sector y colegios profesionales.
- Certificación de sistemas de gestión que implican la determinación y gestión de requisitos y necesidades de grupos de interés, como IQNet SR10, ISO 9001, 14001, 45001 y 27001, EMAS, UNE 179001 o Bequal, con métodos de mejora continua para establecer prioridades en esos ámbitos.
- Autoevaluación y/o evaluación externa y adecuación a modelos y acreditaciones de excelencia, como EFQM, QH-Quality Healthcare o la de Centro de atención hospitalaria aguda, del Hospital de Sant Cugat del Vallès.
- Adhesión a compromisos voluntarios, como Charter de la Diversidad, Carta de Seguridad Vial, Declaración de Luxemburgo o Pacto Mundial de la ONU.
- Determinación de requisitos legales con impacto relevante en la actividad.
- Las actuaciones del Plan estratégico 2017-2020 de la organización a través del Plan Anual 2019 y las previstas para 2020.
- Explicación de la relación entre sostenibilidad y estrategia de la organización en las cartas del presidente y del director gerente.

Los datos económicos han sido certificados por la Intervención General de la Seguridad Social.

Los asuntos relevantes identificados y priorizados, que se gestionan y sobre los que se informa periódicamente, son los siguientes:

Asuntos relevantes y cobertura de la memoria

Estándares GRI			
TEMA GENERAL	TEMA ESPECÍFICO	ESTÁNDAR GRI	CONTENIDOS
1	GESTIÓN ECONÓMICA	Costes de siniestralidad	Desempeño Económico 201-1, 201-4
		Cuenta de resultados	
		Incentivos para la prevención	
2	GESTIÓN SOCIAL: SERVICIOS	Asistencia sanitaria y rehabilitación y tiempo de espera	Salud y Seguridad de los clientes 416-1, 416-2
		Tipo de coberturas ofrecidas	
		Prestaciones y asistencia social	
3	GESTIÓN SOCIAL: ORGANIZACIÓN Y GOBERNANZA	Cumplimiento normativo	Cumplimiento socioeconómico 419-1
		Composición de los órganos de gobierno, mecanismos de control (Códigos, Políticas, Planes Directores...) y organización	
		Acuerdos y alianzas con organizaciones y diálogo con grupos de interés	
4	GESTIÓN AMBIENTAL	Gestión de residuos biosanitarios / Papel	Residuos y Efluentes / Materiales 306-2, 301-1, 301-2
		Eficiencia energética / emisiones relacionadas	
5	GESTIÓN SOCIAL: ACCIÓN SOCIAL	Fomentar el estilo de vida saludable	Comunidades locales 413-1
		Contribución al desarrollo de la comunidad a través de diversas actuaciones	
6	RECURSOS HUMANOS	Retribución	Empleo 401-2
		Motivación y Compromiso	
		Desarrollo de carrera y Formación	
7	ACCIÓN SOCIAL	Actividades Formativas en las que Asepeyo es experta	Comunidades Locales 413-1
		Contribuir a Programas y alianzas que apoyen a los más desfavorecidos y vulnerables	
		Fomento Social de un estilo de vida saludable	
8	GESTIÓN AMBIENTAL	Uso sostenible de Recursos	Materiales / Energía 301-1, 302-5
		Eficiencia Energética	

Tabla de contenidos según estándares GRI

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los estándares GRI, e incluye información sobre todos los contenidos vinculados a los asuntos materiales de Asepeyo.

Cualquier omisión de un contenido ha sido justificada. Esta memoria ha sido verificada por una empresa externa independiente a la organización.

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 101. Fundamentos 2016				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES 2016				
GRI 102-1. Nombre de la organización	Quiénes somos	9		
	Principios y valores	9		
GRI 102-2. Actividades, marcas, productos y servicios	Contingencias profesionales	29		
	Contingencias comunes	37		
	Otras prestaciones	39		
GRI 102-3. Ubicación de la sede	Vía Augusta 36, Barcelona	141		
GRI 102-4. Ubicación de las operaciones	Infraestructuras	61		
GRI 102-5. Propiedad y forma jurídica	Quiénes somos	9	Principio 3 y 6	
	Principios y valores	9		
GRI 102-6. Mercados servidos	Infraestructuras	61		
	Las personas en Asepeyo	47		
GRI 102-7. Tamaño de la organización	Gestión económica	57		
	Contingencias profesionales	29		
	Contingencias comunes	37		
	Las personas en Asepeyo	47	Principio 6	8.5 10.3
GRI 102-8. Información sobre empleados y otros trabajadores	Las personas en Asepeyo. Rotación	50		
	d. No. Gran parte sustancial del trabajo se hace con medios propios e. La plantilla en periodos vacacionales suele aumentar entre un 3 % - 4 % sobre el total de empleados			
GRI 102-9. Cadena de suministro	Asociaciones y mapa de alianzas	22		
GRI 102-10. Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Infraestructuras (nuevos acuerdos con mutuas)			
	Asociaciones y mapa de alianzas	61		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
	Sistemas de control	24		
GRI 102-11. Principio o enfoque de precaución	Las personas en Asepeyo	47		
	Gestión medioambiental	69		
	Calidad en el servicio	64		
	Grupos de interés	13		
GRI 102-12. Iniciativas externas	Asociaciones y mapa de alianzas	22		
	Responsabilidad social	66		
	Logros más relevantes del 2019	10		
	Calidad en el servicio	64		
GRI 102-13. Afiliación a asociaciones	Asociaciones y mapa de alianzas	22		
GRI 102-14. Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Carta del Presidente	5		
	Carta del Director Gerente	7		
GRI 102-15. Principales impactos, riesgos y oportunidades	Carta del Presidente	5		
	Carta del Director Gerente	7		
	Estrategia, Logros y Retos	10		
	Principios y valores	9		
GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	Sistemas de control	24		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Principios y valores	9		16.3
	Principios y valores Código de conducta Grupos de interés Comunicación con los grupos de interés	9 25 13 14	Principios 2 y 10	17.3
GRI 102-18. Estructura de gobernanza	Órganos de gobierno	17		
GRI 102-19. Delegación de autoridad	Órganos de gobierno	17		
GRI 102-20. Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Órganos de gobierno	17		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-21. Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Grupos de interés Comunicación con los grupos de interés	13		
GRI 102-22. Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Órganos de gobierno	17		
GRI 102-23. Presidente del máximo órgano de gobierno	El presidente no ocupa un cargo ejecutivo			16.6
GRI 102-24. Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Órganos de gobierno	17		
GRI 102-25. Conflictos de intereses	Código de conducta	25	Principios 2 y 4	
GRI 102-26. Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Principios y valores	9		
GRI 102-27. Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Elaboración Memoria de Sostenibilidad desde 2004 según estándares/guías GRI			
GRI 102-28. Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	En 2017 se amplió el alcance del Código de Conducta a los órganos de gobierno y participación de la Mutua. No se realiza una evaluación específica del desempeño del máximo órgano de gobierno			
GRI 102-29. Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales, publicado en la intranet corporativa		Principios 2 y 4	16.7
GRI 102-30. Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	La Junta Directiva aprobó el Código de conducta y el Manual de Gestión de Riesgos Penales Órganos de gobierno			
GRI 102-31. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	La Junta Directiva mantiene reuniones trimestrales Órganos de gobierno			
GRI 102-32. Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Delegación en el equipo directivo			

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-33. Comunicación de preocupaciones críticas	Los 9 Consejos Consultivos, compuestos por mutualistas de determinados ámbitos geográficos, transmiten semestralmente sus preocupaciones a la Junta Directiva a través del Director Gerente. Se analizan estos asuntos y los ordinarios de gestión, comunicados también por el Director Gerente, a las reuniones trimestrales de la Junta Directiva de Asepeyo			
GRI 102-34. Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Estrategia, Logros y Retos	10		
GRI 102-35. Políticas de remuneración	Junta Directiva	17		
GRI 102-36. Proceso para determinar la remuneración	Junta Directiva	17		
GRI 102-37. Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La remuneración viene establecida en normativa legal			
GRI 102-38. Ratio de compensación total anual	Política retributiva	48		
GRI 102-39. Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Política retributiva	48		
GRI 102-40. Lista de los grupos de interés	Grupos de interés	13		
GRI 102-41. Acuerdos de negociación colectiva	99,83% de la plantilla está sometido a convenio de negociación colectiva (se excluyen los directivos)			
GRI 102-42. Identificación y selección de grupos de interés	Grupos de interés	13		
	Asociaciones y mapa de alianzas	22		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 102-43. Enfoque para la participación de los grupos de interés	Principios y valores	9		
	Grupos de interés	13		
102-44. Temas y preocupaciones clave mencionados	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
102-45. Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Asepeyo, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, número 151 (Patrimonio de la Seguridad Social y Patrimonio privativo)			
102-46. Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
102-47. Lista de temas materiales	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
102-48. Reexpresión de la información	No se reformula información de años anteriores. En caso de existir alguna variación, se indicaría en esa ubicación con una nota explicativa			
102-49. Cambios en la elaboración de informes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 102-50. Periodo objeto del informe	Anual. Año 2019			
GRI 102-51. Fecha del último informe	Julio 2019			
GRI 102-52. Ciclo de elaboración de informes	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 102-53. Punto de contacto para preguntas sobre el informe	www.asepeyo.es			
GRI 102-54. Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	98		
GRI 102-55. Índice de contenidos GRI	Tabla de contenidos según estándares GRI	98		
GRI 102-56. Verificación externa	Verificación externa del Informe anual y memoria de sostenibilidad 2019			
GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2019	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 201-1. Valor económico directo generado y distribuido	Informe de gestión económico	57		8.1
	Cuentas anuales 2019	85		
	Sistemas de control	24		
GRI 201-2. Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Gestión medioambiental	69		
GRI 201-3. Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Las personas en Asepeyo. Plan de pensiones	49		
GRI 201-4. Asistencia financiera recibida del gobierno	No recibimos ayudas financieras de ningún gobierno, ni español ni extranjero			
GRI 301. MATERIALES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 301-1. Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión medioambiental	69	Principios 7 y 8	8.4, 12.2
GRI 301-2. Insumos reciclados utilizados	Gestión medioambiental	70	Principio 8	8.4, 12.2, 12.5 y 16.5
GRI 301-3. Productos reutilizados y materiales de envasado	Asepeyo no vende productos y, por tanto, no genera residuos de empaquetado que pudieran afectar al medioambiente		Principio 9	8.4, 12.2, 12.5

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 302. ENERGÍA 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 302-1. Consumo energético dentro de la organización	Gestión medioambiental	70-71	Principios 7 y 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
	Gestión medioambiental	70-71	Principio 8	7.2, 7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-2. Consumo energético fuera de la organización	Gestión medioambiental	70-71	Principio 8	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-3. Intensidad energética	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-4. Reducción del consumo energético	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 302-5. Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
	Gestión medioambiental	70-71	Principios 8 y 9	7.3, 8.4, 12.2, 13.1
GRI 303. AGUA Y EFLUENTES 2018				
GRI 303-5. Consumo de agua	Gestión medioambiental	72		6.4
GRI 305. EMISIONES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 305-1. Emisiones directas de gases de efecto invernadero (alcance 1)	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-2. Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (alcance 2)	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-3. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (alcance 3)	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 13.1, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	72-73	Principio 8	13.1, 14.3, 15.2
GRI 305-4. Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	72-73	Principios 8 y 9	13.1, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4
GRI 305-5. Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
	Gestión medioambiental	72-73	Principios 7 y 8	3.9, 12.4, 14.3, 15.2
GRI 306. EFLUENTES Y RESIDUOS 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 306-1. Vertido de aguas, según su calidad y destino	Gestión medioambiental	72	Principio 8	3.9, 6.3, 6.4, 6.6, 12.4, 14.1

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 306-2. Residuos por tipo y método de eliminación	Gestión medioambiental	75	Principio 8	3.9, 6.3, 12.4, 12.5
GRI 306-3. Derrames significativos	No se han producido derrames accidentales		Principio 8	3.9, 6.3, 6.6, 12.4, 14.1, 15.1
GRI 306-4. Transporte de residuos peligrosos	Gestión medioambiental	76	Principio 8	
GRI 306-5. Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	Gestión medioambiental	72	Principio 8	
GRI 401. EMPLEO 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 401-1. Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Las personas en Asepeyo	50	Principios 5 y 6	5.1, 8.5, 8.6, 10.3
	Rotación			
GRI 401-2. Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	No existen diferencias por tipo de contrato			3.2, 5.4, 8.5
GRI 401-3. Permiso parental	Las personas en Asepeyo.	50	Principios 5 y 6	
GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 404-1. Media de horas de formación al año por empleado	Las personas en Asepeyo. Formación	50	Principio 6	4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5, 10.3
GRI 404-2. Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Las personas en Asepeyo. Formación / Desempeño	50		
		52		8.2, 8.5
GRI 404-3. Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Las personas en Asepeyo. Desempeño	52	Principio 6	5.1, 8.5, 10.3
GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016				
	Las personas en Asepeyo	49		
GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres				5.1, 8.5, 10.3
GRI 413. COMUNIDADES LOCALES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 413-1. Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	En el 100 % de los centros de Asepeyo, se pueden solicitar ayudas de prestaciones complementarias, siempre que se cumplan los requisitos		Principio 1	

Tabla de contenidos según estándares GRI

GRI STANDARDS	Apartado memoria 2018	PÁG.	PP PM	ODS
GRI 413-2. Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	No existen operaciones con impactos negativos en comunidades locales			
GRI 416. SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Contingencias profesionales	29		
GRI 416-2. Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Una sanción por infracción leve por un importe de 60 euros.			16.3
GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO 2016				
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN 2016				
GRI 103-1. Explicación del tema material y su cobertura	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-2. El enfoque de gestión y sus componentes	Grupos de interés	13		
	Asuntos relevantes y cobertura de la memoria	96		
GRI 103-3. Evaluación del enfoque de gestión	Asistencia sanitaria	40		
	Prevención de riesgos laborales	31		
	La seguridad y salud de los empleados	52		
GRI 419-1. Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	12 sanciones por un importe de 8.439,12 €			16.3

Domicilio social
Vía Augusta, 36
08006 Barcelona
Tel. 932 286 500
Fax 932 286 508
www.asepeyo.es

Fotografías
Xavier Berdala
Josep Casanova
Archivo Asepeyo

Diseño, edición y Coordinación
Dirección de Comunicación de
Asepeyo



Documento impreso
con papel reciclado 100%



Cuidamos de tu empresa

